

**APRUEBA PLAN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA EL PERIODO 2024-2028.**

DECRETO N°  
SAN NICOLAS,

5049

23 OCT. 2024

HOY SE DECRETO LO SIGUIENTE:

## VISTOS Y CONSIDERANDO

- a) La Acta de Reunión COGRID del 22 de Octubre del 2024, en donde, el Secretario Ejecutivo del COGRID de la Municipalidad de San Nicolás Don Cristian Sanhueza Concha, como ministro de fe Certifica: Que en reunión ordinaria del 22 de Octubre del 2024, con la asistencia del Alcalde (S) y Presidente don Ricardo Antonio Neira Arias y los Señores/as asistentes a la ya mencionada. En el punto 4 de la tabla: "Presentación y Aprobación del Plan Comunal Para La Reducción del Riesgo de Desastres", realizada la exposición del Plan y con el voto favorable a mano alzada de los participantes es APROBADO el ya individualizado.
- b) La Ley N° 21.364 Establece el sistema nacional de prevención y respuesta ante desastres, sustituye la Oficina Nacional de Emergencia por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, y adecúa normas que indica, en su Artículo N° 28. Los Planes Comunales para la Reducción del Riesgo de Desastres serán desarrollados por la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres de la comuna, o por quien haya sido encomendado en dicha función, previo informe técnico del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres en conformidad con los términos establecidos en el reglamento. Recibido el citado informe técnico, el alcalde requerirá el acuerdo del Comité Comunal para aprobar el Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres mediante Decreto Alcaldicio.
- c) Decreto N° 234 aprueba reglamento para el funcionamiento de los Comités para la Gestión del Riesgo de Desastres y de las otras instancias de coordinación del Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, establecidos en la Ley N° 21.364.
- d) El título I de la ley N°18.575, Orgánica constitucional de bases Generales para la administración del Estado (LOCBGAE).
- e) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones posteriores.
- f) La sentencia de proclamación del tribunal electoral regional de Ñuble dictada en causa Rol N°193-2021.
- g) El Decreto Alcaldicio N°1872 de fecha 29.06.2021, donde asume cargo de Alcalde de la comuna de San Nicolás durante el período 2021-2024, Don Víctor Hugo Rice Sánchez.
- h) El Decreto Alcaldicio N° 5477 de fecha 22-12-2022, que aprueba ordenanza municipal que establece normativa sobre Protección y Conservación del Medio Ambiente, el Fomento a la Agroecología y la Salud Ambiental de San Nicolás.

## DECRETO

- 1.- **APRUEBASE**, el Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres de San Nicolás para el periodo 2024 - 2028 de la Unidad de Gestión de Riesgos y Desastres de la Municipalidad de San Nicolás, el cual busca planificar y gestionar el conjunto de actividades, iniciativas, proyectos y programas orientados a la Reducción del Riesgo de Desastres en la comuna considerando los riesgos presentes en el territorio, definiendo para ello, objetivos estratégicos comunales y acciones estratégicas estructurales y no estructurales, en consonancia, armonía y sistematicidad con el Plan Estratégico Nacional para la RRD, el Plan Regional para la RRD, el Plan de Desarrollo Comunal y el Plan Regulador Comunal.
- 2.- **PUBLICASE** en [www.municipalidadesannicolas.cl](http://www.municipalidadesannicolas.cl).

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



**SILVANA NEIRA LLANOS**  
Secretario Municipal



**ENRIQUE RIVAS RIVAS**  
Alcalde (S) de San Nicolás

ERR/SNLL/GTS/CSC/pto.-  
DISTRIBUCIÓN: ALCALDIA - OF. PARTES - CONTROL - DAF- DIDECO - DPTO SOCIAL - DOM - MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO.

<b>EVENTO:</b>	REUNION COMITÉ DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRE COMUNAL (COGRID)
<b>FECHA Y HORA DEL EVENTO:</b>	22 DE OCTUBRE 2024
<b>ZONA AFECTADA:</b>	SIN ANTECEDENTES
<b>PRESIDE LA REUNIÓN:</b>	SR. RICARDO NEIRA ARIAS, ALCALDE (S)
<b>SECRETARIO EJECUTIVO:</b>	CRISTIAN SANHUEZA CONCHA
<b>FECHA Y HORA INICIO REUNIÓN:</b>	10:00 HRS
<b>FECHA Y HORA TÉRMINO REUNIÓN:</b>	12:00 HRS

**ASISTENTES**

N°	Nombre	Cargo/Institución
1.-	RICARDO NEIRA ARIAS	ALCALDE (S) DE SAN NICOLAS
2.-	CRISTIAN SANHUEZA CONCHA	JEFE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES
3.-	GILDA GRANDON ALVIEL	DIRECTORA REGIONAL DE SENAPRED
4.-	MANUEL GARRIDO GONZALEZ	JEFE INCENDIO CONAF ÑUBLE
5.-	SUBOFICIAL, SR. CLAUDIO VALENZUELA BADILLA	JEFE SUBROGANTE DEL RETEN DE CARABINEROS DE SAN NICOLAS
6.-	ENRIQUE VEJAR SOTO	DPTO DE GESTION DE RIESGOS Y DESASTRES DELEGACION DE PUNILLA
7.-	ROCIO HIZMERI FERNANDEZ	DELEGADA PRESIDENCIAL DE PUNILLA
8.-	OSVALDO MATUS GUIÑEZ	SUPERINTENDENTE DE BOMBEROS
9.-	CARLOS ROMERO RIVAS	GUARDABOSQUES CAMBIUM S.A
10.-	NATALIA JARA JARAMILLO	ANALISTA REDUCCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES SENAPRED
11.-	MARCELO GONZALEZ RAGGIO	GESTOR DE PREVENCION EN RED DE PREVENCIÓN COMUNITARIA
12.-	DAVID SILVA MUÑOZ	ENCARGADO PATRIMONIO-SECANOS DE ÑUBLE
13.-	RICHARD MONTOYA LLANOS	GESTOR DE RELACIONAMIENTO TERRITORIAL CMPC
14.-	WALDO PEREZ ARNOUIL	JEFE DE AREA CMPC
15.-	CRISTIAN HERRERA GACITUA	ASESOR DELEGACIÓN PRESIDENCIAL DE PUNILLA
16.-	ANDRES SANHUEZA PARRA	COORDINADOR SEGURIDAD PUBLICA REGIONAL
17.-	ALONSO HERRERA GACITUA	JEFE DPTO DE ROCE COPELEC LTDA
18.-	CHRISTIAN IBAÑEZ VASQUEZ	ASISTENTE TECNICO COPELEC LTDA
19.-	RODRIGO JARA FERRADA	DOM MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLAS

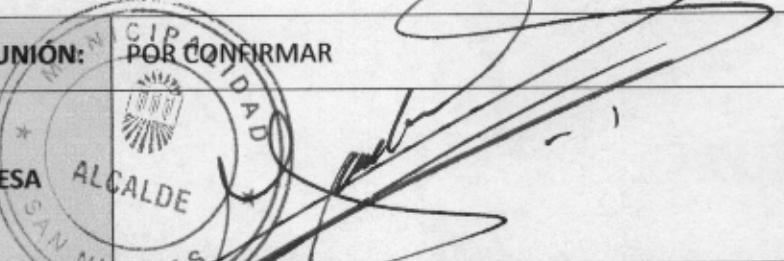

20.-	DANIELA LAGOS ANDRADES	ENCARGADA DE MEDIO AMBIENTE MUNICIPALIDAD SAN NICOLAS
21.-	MOIRA AGUILERA AGUILAR	DPTO SOCIAL MUNICIPALIDAD SAN NICOLAS
22.-	YESICA ZUÑIGA MUÑOZ	DIDECO MUNICIPALIDAD SAN NICOLAS

**1. TEMAS TRATADOS:**

1. PRESENTACION DE LA LEY Nº 21.364 POR PARTE DE LA DIRECTORA REGIONAL DE SENAPRED, EN CUANTO A LAS INDICACIONES DEL COGRID Y PLANES DE GESTION DE RESPUESTAS ANTE DESASTRES
2. PRESENTACIÓN DE CONAF, POR PARTE DE JEFE DE INCENDIO SR MANUEL GARRIDO EN CUANTO A LA PROYECCIÓN DE INCENDIOS EN LA COMUNA, QUEMAS FORESTALES ORIENTACIÓN DE QUEMAS, REGLAMENTO, SENCIVILAZACION DE INCENDIOS Y QUEMAS.
3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCION DEL REISGO DE DESASTRE, POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL COGRID EN LA FASE DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA.
4. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN MUNICIPAL PARA LA TEMPORADA DE INCENDIOS 2024-2025.
5. PRESENTACIÓN E INFORMACIÓN POR PARTE DE COPELEC CON SU PLAN PARA ABORDAR LAS PODAS Y CORTAFUEGOS EN LA COMUNA.


**2. ACUERDOS**

1. BAJAR INFORMACION DEL PLAN REGIONAL CONTRA INCENDIOS A NIVEL REGIONAL.
2. CAPACITACIONES A LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES, EN CUANTO COMO APOYAR LAS EMERGENCIAS Y ATENCION DE LAS PERSONAS EN ESTADO CRITICO.
3. SE APRUEBA PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES POR VOTACIÓN A MANO ALZADA LA CUAL COMPRENDIO DE 11 VOTOS A FAVOR Y 0 EN CONTRA.
4. ELABORACIÓN DE DECRETO ALCALDICIO PARA LA RESOLUCIÓN DEL PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.

FECHA Y HORA PRÓXIMA REUNIÓN:	POR CONFIRMAR
FIRMA ALCALDE/ALCALDESA	 

Por medio de la presente acta se acredita la asistencia de los funcionarios señalados




	Comuna de San Nicolás	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 1 de 35
	Fecha: 15-03-2024	

# PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

2024-2028

San Nicolás


Aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°: 5049/23-10-2024.

	Comuna de San Nicolás	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 2 de 35
	Fecha: 15-03-2024	

## INDICE

### Contenido

1.	Introducción.....	3
1.1.	Objetivo.....	3
2.	Marco Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres.....	3
2.2.	Política Nacional Para la Reducción del Riesgo de Desastres.....	4
2.3.	Marco Comunal Para la Reducción del Riesgo de Desastres.....	4
3.	Vínculo con Otros Planes.....	5
3.1.	Plan Estratégico Nacional para la RRD y Plan Regional para la RRD.....	5
3.2.	Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO).....	5
3.3.	Plan Regulador Comunal.....	5
4.	Descripción del Riesgo Comunal (Amenazas, Vulnerabilidades y Exposición).....	5
4.1.	Cuadro Resumen Identificación del Riesgo Comunal.....	11
4.2.	Ficha Técnica de Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades.....	12
5.	Acciones Estratégicas.....	20
5.1.	Ficha de Acción Estratégica.....	21
6.	Seguimiento del Plan.....	27
7.	Revisión Periódica del Plan Comunal para la RRD.....	32
8.	Actualización del Plan Comunal RRD.....	33
9.	Vulnerabilidades Territoriales que no son abordadas en el presente Plan.....	33
10.	Supervisión del Plan.....	35
11.	Referencias Bibliográficas e Información Complementaria.....	35

	Comuna de San Nicolás	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 3 de 35
	Fecha: 15-03-2024	

## 1. Introducción.

La Municipalidad de San Nicolás considerando las disposiciones de la Ley N° 21.364 y respondiendo al poder que otorga a través de su artículo 28 y siguientes de dicha norma vigente, se ha procedido a ejecutar en todos sus aspectos el "PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRE, PERIODO COMPRENDIDO ENTRE LOS AÑOS 2024- 2028.

La implementación del plan comunal de RDD, busca generar una planificación eficaz y eficiente multisectorial a través de la reducción de riesgos de desastres y promover la protección de la comuna a través de acciones permanentes para la identificación, prevención, respuesta, mitigación y rehabilitación del riesgo, emergencias, desastres y catástrofes que se puedan presentar en la comuna de San Nicolás en conjunto con los diversos organismos presentes que puedan contribuir a la reducción del mismo tanto en el sector privado como público. A través de este plan, se requiere alinear de manera efectiva la coordinación de recursos humanos; técnicos y materiales, con que cuenta el municipio y los organismos partes de SINAPRED.

El presente Plan se emplaza geográficamente en la comuna de San Nicolás la cual contempla una superficie aproximada de 491,5 km<sup>2</sup>, en ella a través de los años se han presentado diversas emergencias que han generado un alto impacto a la población tales como los incendios forestales presentes en el año 2017 en donde se vieron afectadas alrededor de 11.600 hectáreas de bosque forestal, inundaciones presentes en el año 2022 y 2023 por el desborde del Río Ñuble generando anegamiento, pérdida total y parcial de enceres y viviendas, en cuanto al gran terremoto presente en la región de Ñuble en el año 2010 hubieron pérdidas materiales y humanas inclusive la caída del puente principal del acceso a la comuna se vio afectado dejando a San Nicolás sin conexión con otros sectores de manera temporal.

En la Comuna de San Nicolás se han implementado campañas sobre prevención de incendios forestales en los periodos que mayor indicio de afectación de estos, estas campañas han influenciado a las personas de manera positiva ya que por años no se ha generado un incendio de manera significativa que cobre vidas y viviendas en los últimos cuatro años; además se han implementado barreras de contención en el sector de Puente Ñuble con la finalidad de contener el caudal del río evitando nuevamente en el periodo estival inundaciones y anegamientos en la zona.

### 1.1. Objetivo.

Planificar y gestionar el conjunto de actividades, iniciativas, proyectos y programas orientados a la Reducción del Riesgo de Desastres en la comuna considerando los riesgos presentes en el territorio, definiendo para ello, objetivos estratégicos comunales y acciones estratégicas estructurales y no estructurales, en consonancia, armonía y sistematicidad con el Plan Estratégico Nacional para la RRD, el Plan Regional para la RRD, el Plan de Desarrollo Comunal y el Plan Regulador Comunal.


## 2. Marco Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres.

### 2.1. Ley N° 21.364 del 2021:

Establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres y Sustituye la Oficina Nacional de Emergencia por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, y adecúa normas que indica.

Establece lineamientos y orientaciones para el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (en adelante SINAPRED), en base a la generación de acciones enfocadas a la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) en todo el territorio nacional, convirtiéndose en un marco regulador de carácter normativo. Además, crea el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (en adelante SENAPRED o Servicio), sucesor legal de ONEMI, siendo el organismo encargado de asesorar, coordinar, organizar, planificar, evaluar y supervisar las actividades relacionadas a la GRD en el país.

Respecto de los instrumentos para la gestión del riesgo de desastres, la ley en su artículo 24°, establece los Planes para la Gestión del Riesgo de Desastres, como instrumentos que abarcan la planificación para la reducción del riesgo de desastres y la respuesta de la emergencia, con el objetivo de materializar lo establecido en la Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres.

	Comuna de San Nicolás	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 4 de 35
	Fecha: 15-03-2024	

Estos Planes comprenden:

- i. El Plan Estratégico Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres.
- ii. Los Planes para la Reducción del Riesgo de Desastres, en los niveles regionales, provinciales <sup>(1)</sup> y comunales durante las Fases de Mitigación y Preparación.
- iii. Los Planes de Emergencia y sus anexos, durante la Fase de Respuesta, en todos los niveles.

En particular, los Planes para la Reducción del Riesgo de Desastres deben contemplar las acciones definidas en el Plan Estratégico Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres, así como otras acciones tendientes a disminuir las vulnerabilidades de su territorio.

## 2.2. Política Nacional Para la Reducción del Riesgo de Desastres

La Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres, es el marco rector para Reducción del Riesgo de Desastres (RRD) en Chile, basado en el Marco de Sendai para la RRD y propone las directrices a través de principios, enfoques, ejes prioritarios y objetivos estratégicos, los que son implementados a través del Plan Estratégico Nacional para la RRD y los instrumentos para la gestión del riesgo de desastres de los niveles, nacional, sectorial, provincial y comunal.

La Política guiará al presente Plan Comunal para la RRD, para que el diseño de las acciones estratégicas estructurales y no estructurales, se encuentren alineadas con los ejes prioritarios, otorgando a su vez, consonancia y armonía con los objetivos estratégicos definidos y/o adaptados por el nivel comunal.

## 2.3. Marco Comunal Para la Reducción del Riesgo de Desastres

A partir de lo establecido en el marco nacional para la RRD, en particular de las modificaciones a la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, estos órganos podrán desarrollar, funciones relacionadas con la Gestión del Riesgo de Desastres en el territorio de la comuna, para todas las fases del ciclo de gestión del riesgo.


Adicionalmente a lo anteriormente expuesto y como parte del marco comunal para la RRD, se debe considerar el vínculo existente con otros instrumentos definidos en la ley N° 18.695, como el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) y sus programas y el Plan Regulador Comunal, encontrando en estos instrumentos, un complemento para que las acciones estratégicas definidas en el Plan Comunal para la RRD, se encuentren en consonancia y armonía respecto de la visión de desarrollo y ordenamiento territorial de la comuna.

La Municipalidad de San Nicolás, ha entregado importancia a la prevención y preparación de la comunidad ante diversas amenazas presentes a las cuales la población se encuentra expuesta, por este motivo se incorporan diversos elementos y acciones que nos permite mantener a nuestra comuna informada y capacitada ante una posible eventualidad.

De acuerdo con la nueva normativa vigente se establece el Departamento de Gestión de Riesgos y Desastres con una visión estratégica que permite preparar, mitigar, responder y apoyar en labores de espacios afectados. Dentro de las diversas herramientas que cuenta la Municipalidad de San Nicolás en materia de gestión de riesgos de desastres se encuentran:

- PLADECO 2018-2024
- Comité para la Gestión de Riesgos de Desastres.
- Ordenanza Municipal para la Protección y Conservación del Medio Ambiente, El Fomento de la Agroecología y la Salud Ambiental de la Comuna de San Nicolás.

<sup>1</sup> Reglamento en trámite, Artículo N° 73: El Plan Provincial para la RRD corresponderá al conjunto de iniciativas y medidas tendientes a la reducción del riesgo de desastres, que incidan en dicho nivel político administrativo, declaradas en el respectivo Plan Regional para la RRD, entendiéndose aprobado por la sola existencia del Plan Regional para la RRD al cual se vincula territorialmente.

	Comuna de San Nicolás	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 5 de 35
	Fecha: 15-03-2024	

### 3. Vínculo con Otros Planes

#### 3.1. Plan Estratégico Nacional para la RRD y Plan Regional para la RRD

El Plan Comunal Para la Reducción del Riesgo de Desastres, se constituye como un instrumento para la planificación comunal en RRD el cual se relaciona, entre otros, con el Plan Regional para la RRD y a través de este, con el Plan Estratégico Nacional para la RRD (PENRRD), 2020-2030. En este contexto, el presente plan, contiene las acciones estratégicas estructurales y no estructurales para disminuir las vulnerabilidades del territorio, en relación con sus principales riesgos existentes.

Las acciones estratégicas que determina el presente plan se basan en los siguientes ejes prioritarios establecidos en el PENRRD:

- Eje 1: Comprender el Riesgo de Desastres.
- Eje 2: Fortalecer la Gobernanza de la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Eje 3: Planificar e Invertir en la Reducción del Riesgo de Desastres para la Resiliencia.
- Eje 4: Proporcionar una Respuesta Eficiente y Eficaz.
- Eje 5: Fomentar una Recuperación Sostenible.

La vinculación con estos planes será indicada en el subcapítulo 5.1, mediante la respectiva ficha de acciones estratégicas.

#### 3.2. Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO)

El presente plan se encuentra formulado en armonía e integración con el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), entendiéndose que las acciones estratégicas aquí definidas, constituyen un aporte al desarrollo sostenible de la comuna mediante la reducción del riesgo de desastres.


El Plan Comunal para la RRD visualiza para cada una de las acciones estratégicas desarrolladas en el subcapítulo 5.1 (punto N°14 de la ficha de acción estratégica), si existe o no un vínculo con el PLADECO, de manera de establecer en primera instancia, una fuente para su financiamiento a través de dicho instrumento.

#### 3.3. Plan Regulador Comunal

El Plan Regulador Comunal (PRC) es un instrumento de Ordenamiento Territorial constituido por un conjunto de normas sobre adecuadas condiciones de higiene y seguridad en los edificios y espacios urbanos, y de comodidad en la relación funcional entre las zonas habitacionales, de trabajo, equipamiento y esparcimiento. El Plan Comunal para la RRD puede tomar como insumo el Plan Regulador Comunal para la elaboración del capítulo 4: descripción del riesgo comunal.

### 4. Descripción del Riesgo Comunal (Amenazas, Vulnerabilidades y Exposición)

La Comuna de San Nicolás se encuentra ubicada en la Provincia de Punilla sus coordenadas son: latitud: -36.5033, longitud: -72.2122, correspondiente a la Región de Ñuble, colinda por el lado Norte con la comuna de San Carlos, al Sur con la comuna de Portezuelo, al Oeste con Chillan y al Este con la comuna de Ninhue. Tiene una superficie de 490,5 km<sup>2</sup> de expansión territorial, cuenta con una población comunal de 11.603 habitantes según (CENSO 2017), distribuidas en 4.721 hogares dispersos en toda la comuna, de acuerdo con la caracterización territorial se compone de 57,9% de la población rural y 42,1% urbano, todos distantes a la cabecera comunal, contando con caminos en regular-mal estado lo que dificulta el libre tránsito de vehículos de emergencia.

	Comuna de San Nicolás	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 6 de 35
	Fecha: 15-03-2024	

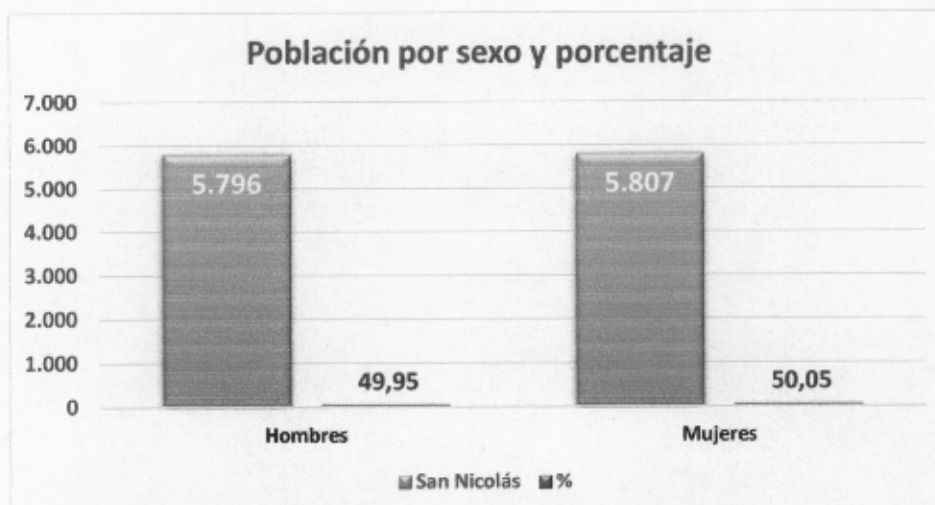


Ilustración 1 Número de personas por sexo en la comuna de San Nicolás según CENSO 2017




Ilustración 2 Número de personas por rango etario en la comuna de San Nicolás según CENSO 2017

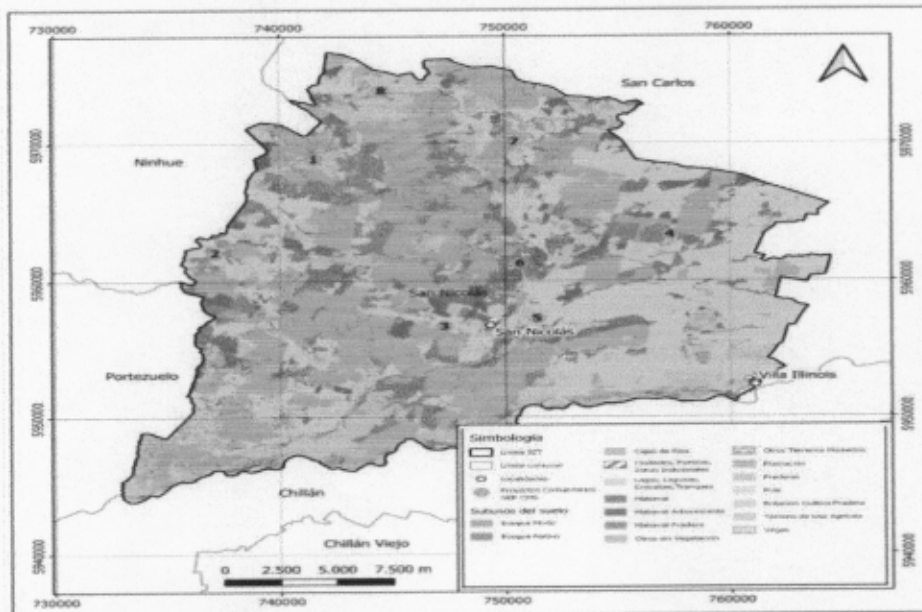
En cuanto a la distribución geográfica de la comuna se compone de dos centros en donde se concentra la mayor cantidad de población urbana:

1. San Nicolás propiamente tal, con una cantidad de 2.404 habitantes distribuidos en 881 familias registradas.
2. Puente Ñuble con una cantidad de 1.914 habitantes,

Por otra parte, están los sectores rurales que está compuesto por más de 30 localidades, cuya característica principal es el alto grado de dispersión de las viviendas, para acceder a estas localidades se cuenta con caminos rurales que se mantienen en buenas condiciones y permiten la accesibilidad todo el año.

La comuna de San Nicolás se encuentra rodeada de bosque mixto, nativos y gran cantidad de matorrales siendo este un escenario perfecto para la propagación de un incendio forestal, la distribución de asentamientos en San Nicolás se encuentra bordeando el río Ñuble el cual ha sido un gran desafío para la comuna debido al desborde de este y ha hecho ver la necesidad urgente de contar con un plan regulador de la comuna con la finalidad que en el periodo de invierno evitar contar con viviendas anegadas o inundadas.


	Comuna de San Nicolás	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 7 de 35
	Fecha: 15-03-2024	



La comuna tiene como principal recurso económico la agricultura (cultivos de temporada de exportación, viñedos), ganadería en menor escala, el comercio establecido y servicios.

Entre sus principales amenazas y riesgos presentes en la comuna se consideran las siguientes:

- Inundación y Anegamiento:
  - Según SENAPRED, las inundaciones son “un proceso donde una masa de agua se sale de su cauce, cubriendo áreas normalmente secas. Las inundaciones se manifiestan principalmente como crecidas de los cursos de agua, desborde de lagos y lagunas. Entre las cuales se pueden mencionar factores climáticos como: lluvias intensas, fusión de nieves y hielos, lluvias prologadas y eventos hidrometeorológicos extremos por causa del cambio climático”. Otras causas tienen relación con factores antrópicos como: desequilibrio entre el volumen de agua a evacuar y la capacidad de los sistemas artificiales de recolección, intervención de cauces naturales disminuyendo su capacidad y la ruptura o abertura de sus compuertas.
  - En la comuna de San Nicolás los principales cuerpos de agua son: el río Changaral, que cruza la comuna; en el límite norte, fluye el estero Puyamavida; además, dentro de la comuna, se encuentra la presencia de numerosos esteros, como el Navotavo, Las Mercedes, Carbonero, Monte León, Los Coïpos y Coronta (PLADECO San Nicolás, 2008).
  - Así, principalmente, las inundaciones fluviales se generan por un régimen de precipitaciones intensas, es decir, una concentración de un elevado volumen de lluvias en un intervalo de tiempo muy breve.
  - De acuerdo al catastro de puntos críticos en la temporada de invierno 2022, realizado por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED), en la comuna se identifican 21 puntos críticos, cuyas causas corresponden principalmente a inundación por desborde de cauce y colapso de colectores de aguas lluvia y/o alcantarillados.
  - Los sectores susceptibles de ser afectados por el riesgo de inundación son: Dadinco, sector bajo el Ala, Santa Laura, Puente Ñuble, El Manzano Sur, Callejón pasaje las Rosas y los ríos que pueden desbordarse en esos sectores son el río Ñuble y el río Changaral incluyendo el canal Dadinco, este último ha provocado inundaciones de gran envergadura y anegamientos en el año 2023.
  - Uno de los últimos eventos climatológicos en la comuna fue:
  - El domingo, 10 de septiembre del 2023, tras las intensas lluvias 12 casas terminaron inundadas en donde cerca de 35 personas fueron afectadas, en el sector Bajo El Ala.

	Comuna de San Nicolás	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 8 de 35
	Fecha: 15-03-2024	

- Déficit hídrico:
  - La región de Ñuble se encuentra en una situación crítica debido a la escasez hídrica que afecta a 21 comunas, impactando a más de medio millón de habitantes.
  - Esta crisis es el resultado de una combinación de factores adversos, incluyendo el fenómeno de El Niño, el cambio climático y la disminución significativa de las precipitaciones en la zona.
  - El Ministerio de Obras Públicas (MOP) y la Dirección General de Aguas (DGA) han declarado la escasez hídrica mediante siete decretos vigentes en 6 regiones del país, incluyendo a Ñuble con el decreto N° 66, donde las provincias de Itata, Punilla y Diguillín son las más afectadas.
  - La comuna de San Nicolás enfrenta una notoria carencia del vital líquido, las medidas adoptadas en respuesta a esta crisis buscan reducir al mínimo los efectos negativos de la falta de agua, priorizando el consumo humano, el saneamiento y el uso doméstico de subsistencia.
  - Entre las acciones permitidas por los decretos se encuentran la redistribución de agua entre los habitantes del sector, lo cual ha obligado a la contratación de camiones aljibe para la distribución de agua potable para subsistencia de las familias afectadas.


- Remoción en masa:
  - Las remociones en masa son aquellos procesos geológicos en que material baja de las laderas de los cerros o se moviliza por los cauces, debido a la acción de la gravedad.
  - Existen distintos tipos de remociones en masa, que se diferencian por el material que arrastran (el cual puede ser rocas, suelo, troncos e incluso basura u otros objetos), por su velocidad (rápidos o lentos), por la forma en que se desplaza el material (fluidos o secos), el tamaño de los fragmentos, entre otras.
    - El invierno recién pasado en el sector Puente el Ala en el ingreso de la comuna de sur a norte ocurrió un evento de remoción en masa en donde no resultaron daños materiales ni humanos, pero sí se vio afecto el tránsito vehicular.

**Puntos críticos.**

- En la actualidad hay un catastro de 37 puntos críticos informados por SENAPRED para esta temporada venidera de invierno, los cuales la gran mayoría son por desbordes de causes, anegamiento de caminos, colapso de colectores de aguas lluvias, etc.



Ilustración 3 Puntos críticos de invierno 2022, San Nicolás, región de Ñuble.

	Comuna de San Nicolás	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 9 de 35
	Fecha: 15-03-2024	

### Causas de puntos críticos.

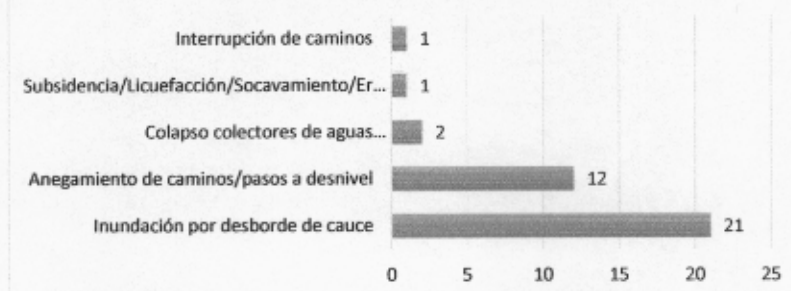


Ilustración 4 Causas puntos críticos plan de inviernos 2024 SENAPRED



Ilustración 5 Puntos críticos plan invierno 2024 SENAPRED.

#### Amenazas antrópicas:

- **Incendios Forestales:**

- Las causas asociadas a este tipo de riesgo son siempre vinculadas al origen antrópico, siendo generalmente el mal uso del fuego, abandono de cigarrillos encendidos, quemas no controladas, así como también provocados intencionalmente. La vulnerabilidad de la comuna se ve afectada en período estival por el aumento de turistas a las zonas costeras que utilizan rutas que unen la comuna además de las olas de calor presentes en la región sumado el aumento de la velocidad del viento generando así un mayor riesgo de propagación de estos.
- Debido a la vegetación existente en la comuna la hace vulnerable a los incendios forestales como lo fue en el año 2017 en donde la comuna se vio afectada por un gran incendio que consumió 12.357,40 hectáreas de pastizal, bosque nativo y forestal, además de un colapso en el centro asistencial de la comuna debido a la presencia de humo afectando mayormente a niños y adultos mayores.
- Los principales daños asociados a los incendios forestales tienen relación con la destrucción de la cubierta vegetal, pérdida de biodiversidad, muerte y huida de animales, pérdida de suelo fértil, erosión, desaparición de ecosistema, aumento de las emisiones de CO<sup>2</sup>, daños en propiedades, entre otros.

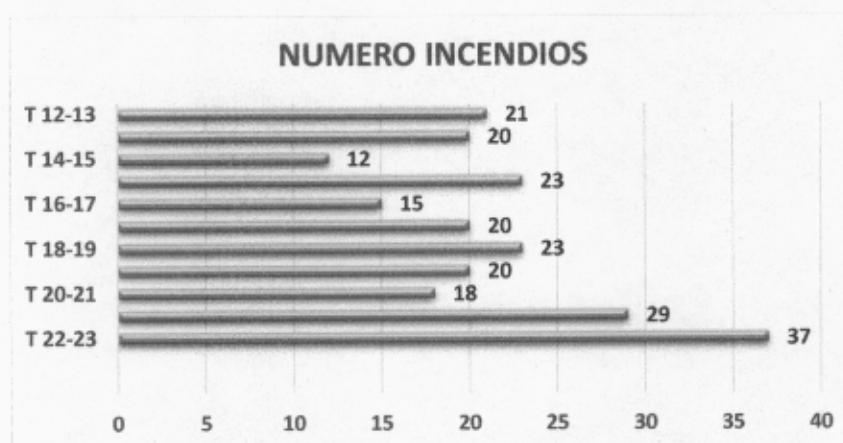


Ilustración 6 Ocurrencia de incendios forestales en los últimos 10 años según CONAF

PERIODO	NUMERO INCENDIOS	SUPERFICIE TOTAL											OTROS DAÑOS			TOTAL SUPERFICIE AFECTADA	
		PLANTACIONES FORESTALES							VEGETACIÓN NATURAL				TOTAL FORESTAL	AGRICOLA	DESECHOS		TOTAL OTRAS SUPERFICIES
		PINO INSIGNE 0-10 AÑOS	PINO INSIGNE 11-17 AÑOS	PINO INSIGNE 18 O MAS	TOTAL PINO INSIGNE	EUCALIPTO	OTRAS SP.	TOTAL	ARBOLADO	MATORRAL	PASTIZAL	TOTAL					
T 22-23	37	1,06	1,13	0,24	2,43	2,10	0,23	2,33	1,37	17,74	43,40	62,51	67,27	1,38	0,62	2,00	69,27
T 21-22	29	0,12	5,01	-	5,13	7,52	4,01	16,66	0,88	34,69	67,22	102,79	119,44	0,42	53,62	54,04	173,48
T 20-21	18	5,69	-	24,34	30,03	36,25	-	66,28	2,72	30,83	25,48	59,03	125,31	99,40	0,70	100,10	225,41
T 19-20	20	-	-	-	-	19,12	-	19,12	0,25	10,25	15,71	26,21	45,33	-	16,47	16,47	61,80
T 18-19	23	15,46	6,50	1,21	23,17	8,73	-	31,90	-	37,09	57,91	95,00	126,90	1,50	0,40	1,90	128,80
T 17-18	20	0,40	-	6,14	6,54	20,29	-	26,83	1,09	44,42	52,48	97,99	124,82	2,87	0,47	3,34	128,16
T 16-17	15	404,60	-	1.422,19	1.826,79	3.115,27	7,70	4.949,76	494,50	3.385,04	672,38	4.551,92	8.501,88	2.854,02	1,70	2.855,72	12.357,40
T 15-16	23	0,01	0,23	0,01	0,25	2,90	-	3,15	4,00	29,26	43,15	76,41	79,56	7,05	16,20	23,25	102,81
T 14-15	12	-	0,51	-	0,51	8,20	-	8,71	-	37,62	54,85	92,47	101,18	2,50	10,35	12,85	114,03
T 13-14	20	9,00	13,60	18,70	41,30	3,20	46,01	90,51	4,56	17,85	20,79	43,00	133,51	3,70	16,04	19,74	153,25
T 12-13	21	0,10	-	-	0,10	0,12	-	0,22	0,02	10,48	21,41	31,91	32,13	-	1,70	1,70	33,83

Tabla 1 Incendios por temporada y superficie afectada según CONAF

- En la recién pasada temporada 2023-2024 las localidades que se han visto afectadas en la comuna de San Nicolás por incendios forestales son:
  - Dadincó: 04 de enero del 2024 un incendio de pastizal consumió 23,3 hectáreas agrícolas, producto del roce de una piedra con maquina trilladora.
  - Las Parcelas: 01 de marzo del 2024 un incendio forestal consumió 6,68 hectáreas de pastizal, matorral y eucalipto en el sector.
  - Quillahue: 25 de marzo del 2024 incendio de pastizal consumió 5,5 hectáreas agrícolas.
- Incendios estructurales:**
  - Un incendio estructural corresponde a aquel tipo de incendio que se produce en casas, edificios, locales comerciales, etc.
  - Entre las principales causas de estos incendios se encuentran los accidentes domésticos, fallas eléctricas, manipulación inadecuada de líquidos inflamables, fugas de gases combustibles, acumulación de basura, velas y cigarrillos mal apagados, artefactos de calefacción en mal estado y niños jugando con fósforos, entre otros (SENAPRED, 2023).

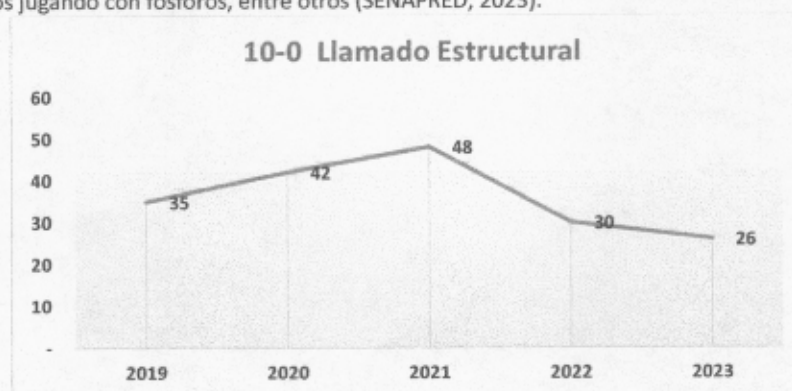



Ilustración 7 Siniestros estructurales Sistema de Gestión de Actos de Servicios Resumen Anual.

	Comuna de San Nicolás	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 11 de 35
	Fecha: 15-03-2024	


#### 4.1. Cuadro Resumen Identificación del Riesgo Comunal.

*Cuadro N° 1: Cuadro Resumen de Amenazas, Vulnerabilidades y Capacidades*

CUADRO RESUMEN IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO COMUNAL				
AMENAZA	PORCENTAJE (%) DE POBLACIÓN EXPUESTA (seleccione una alternativa Entre 1% y el 25% de la población Entre 26% y el 50% de la población Entre 51% y el 75% de la población Entre el 76% y el 100% de la población)	INFRAESTRUCTURA CRÍTICA EXPUESTA <sup>2</sup> (seleccione una alternativa Si o No)	MEDIO AMBIENTE EXPUESTO <sup>1</sup> (seleccione una alternativa Si o No)	IMPLEMENTA/DESARROLLA ACCIONES DE RRD FRENTE A LA AMENAZA SELECCIONADA (seleccione una alternativa Si o No)
<i>Inundaciones y anegamiento</i>	Entre 1% y el 25% de la población	No	No	Sí
<i>Déficit hídrico</i>	Entre 1% y el 25% de la población	No	No	Sí
<i>Remoción en masa</i>	Entre el 1% y el 25% de la población	Sí	No	No
<i>Incendios forestales</i>	Entre el 51% y el 75% de la población	Sí	No	Sí
<i>Incendios estructurales</i>	Entre el 76% y el 100% de la población	Sí	No	No

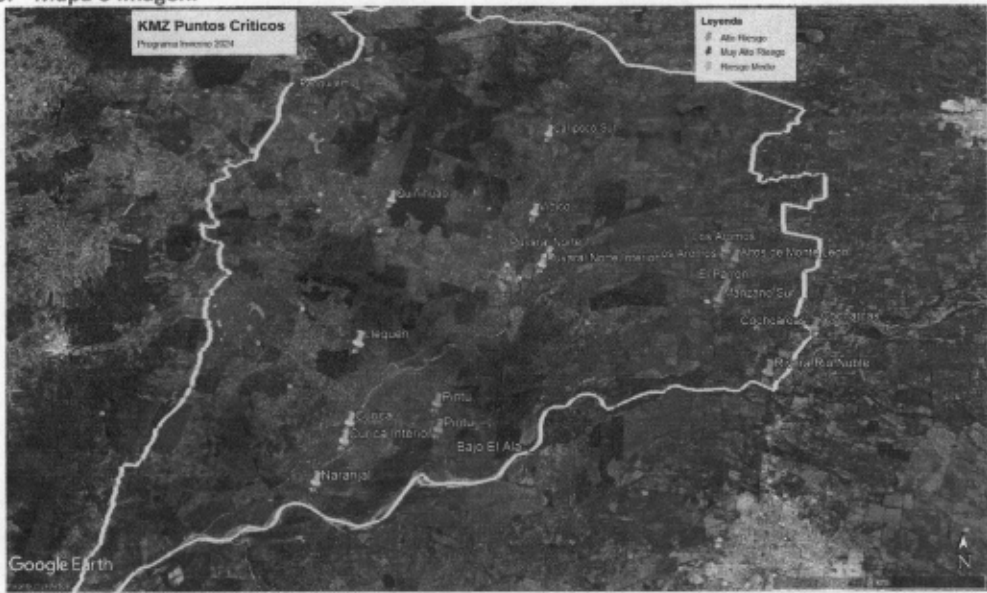
<sup>1</sup> (Exposición de infraestructura crítica como, por ejemplo: centros de salud, instalaciones de Carabineros, PDI, Bomberos, establecimientos educacionales, servicios básicos, entre otros).


<sup>2</sup> (Exposición de áreas silvestres protegidas, parques nacionales, o áreas de especial interés como sitios arqueológicos, biodiversidad, entre otros).

	Comuna de San Nicolás	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 12 de 35
	Fecha: 15-03-2024	


#### 4.2. Ficha Técnica de Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades

##### Ficha N° 1: Ficha Técnica de Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades

N° 01	<b>FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES</b>
<b>1. Tipo de Amenaza</b>	<input type="checkbox"/> Tsunami <input type="checkbox"/> Sismo <input type="checkbox"/> Remoción en Masa <input type="checkbox"/> Volcánica <input checked="" type="checkbox"/> Inundación <input type="checkbox"/> Materiales Peligrosos <input type="checkbox"/> Incendios Estructurales <input type="checkbox"/> Incendios Forestales <input type="checkbox"/> Marejadas <input type="checkbox"/> Otra Amenaza
<b>2. Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?</b>	<p>En la comuna de San Nicolás se han presentado varios acontecimientos importantes entre ellos destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>En junio del 2019 un sistema frontal en la provincia de punilla provocó que aumentara el caudal del canal de Puyaral Norte lo que afectó a: <ul style="list-style-type: none"> <li>1 Puente que se encontraba en construcción el cual colapsó.</li> <li>1 Casa anegada.</li> <li>Clases suspendidas.</li> </ul> </li> <li>En agosto del 2023 un sistema frontal en la comuna provocó inundaciones y anegamientos en praderas y predios agrícolas, en donde se han visto afectadas cerca de 1.100 hectáreas cultivables, tanto de cereales, hortalizas, entre otras producciones agrícolas, así como afectación a invernaderos y de ganadería, por otra parte, al aplicar las encuestas FIBE dio cuenta de un total de 100 personas afectadas en la comuna en distinto grado, así como 10 casas completamente destruidas.</li> </ul>
<b>3. Localidades, sector, área, expuesta</b>	Predios aledaños a las riberas del río Ñuble, río Changaral y del estero Dadinco, Puyaral Norte, Naranjal, Bajo el Ala, Santa Laura, Puente Ñuble, El Manzano Sur, Callejón Pasaje las Rosas.
<b>4. Población estimada expuesta</b>	240 personas aproximadas
<b>5. Infraestructura crítica expuesta</b>	No hay infraestructura crítica expuesta.
<b>6. Medio Ambiente</b>	No existe daño medio ambiental.
<b>7. Puntos Críticos Programa Invierno y/o Programa Precipitaciones Estivales</b>	<p>Sí, en el año 2024 existen 21 puntos críticos en relación a inundaciones los cuales se clasifican en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Nivel medio con 9 puntos críticos</li> <li>Nivel alto con 9 puntos críticos.</li> <li>Nivel muy alto con 3 puntos críticos.</li> </ul>
<b>8. Mapa o imagen.</b>	
<b>9. Fuente de Información</b>	<p>KMZ Plan de Invierno 2024 SENAPRED</p> <p><a href="https://geoportalonemi.maps.arcgis.com/apps/dashboards/493456845a614ababff0222be36e445b">https://geoportalonemi.maps.arcgis.com/apps/dashboards/493456845a614ababff0222be36e445b</a></p>

	Comuna de San Nicolás	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 13 de 35
	Fecha: 15-03-2024	

N° 02	FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES
1. Tipo de Amenaza	<input type="checkbox"/> Tsunami <input type="checkbox"/> Sismo <input type="checkbox"/> Remoción en Masa <input type="checkbox"/> Volcánica <input type="checkbox"/> Inundación <input type="checkbox"/> Materiales Peligrosos <input type="checkbox"/> Incendios Estructurales <input type="checkbox"/> Incendios Forestales <input type="checkbox"/> Marejadas <input checked="" type="checkbox"/> Otra Amenaza  Déficit hídrico
2. Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?	<p>En la comuna se ha presentado este evento desde:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Febrero del 2020 con la resolución exenta N° 63 el ministerio de agricultura declaro alerta agrícola para 8 comunas por el gran déficit de agua lo cual afecta directamente al riego.</li> <li>• Septiembre del 2021 con la resolución N° 331 declara situación de emergencia agrícola por los efectos de daño productivo derivados de la condición de déficit hídrico que afecta a la región de Ñuble.</li> <li>• Abril del 2023 el MOP declara mediante decreto N° 66 escases hídrica para toda la región de Ñuble, para garantizar el consumo humano, saneamiento y el uso doméstico.</li> <li>• Mayo del 2023 con la resolución exenta N° 215 se reevalúa antecedentes y define como situación de emergencia agrícola los efectos de daño productivo, derivados de situación de déficit hídrico y sequía en las regiones y comunas que señala.</li> <li>• Octubre del 2023 con la resolución exenta N° 533 se mantiene declaración de emergencia agrícola por reevaluación de antecedentes, por los efectos de daño productivo derivados de situación de déficit hídrico y sequía en las regiones que señala.</li> <li>• Enero del 2024 con la resolución exenta N° 722 extiende vigencia de declaración de emergencia agrícola por los efectos de daño productivo derivados de situación de déficit hídrico y sequía en las comunas de las regiones de Coquimbo y Valparaíso que señala y amplíese a las regiones de Atacama, Metropolitana, O'Higgins, Maule, Ñuble, Biobío, Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes.</li> <li>• Abril del 2024 con la resolución exenta N° 160 se extiende vigencia de declaración de emergencia agrícola por los efectos de daño productivo derivados de situación de déficit hídrico y sequía para las comunas y regiones que se indican e incorpórese nuevas comunas según la siguiente resolución.</li> </ul> <p>En la comuna existe una población estimada de 569 personas afectadas por déficit hídrico y se encuentra en el siguiente nivel de emergencia:  <b>Emergencia Mayor:</b> situación con un nivel de afectación que permite ser gestionada con capacidades regionales y, eventualmente, con refuerzos o apoyos desde otras zonas, a través de una coordinación de nivel provincial o regional.</p>
3. Localidades, sector, área, expuesta	<p>Toda el área rural que bordea San Nicolás por pozos secos:  Alto Changaral, Bellavista (P), Changaral Norte, Chicalindo, Cocharcas, Coipin, Coipin-Los Corrales, Diucalemu, El Manzano Sur, El Peumo, El Sauce, Guaihue, Guampulle (P), Huampull, La Maravilla, La Piedra Sur, Lajuelas, Lillahue (P), Llequen, Lonquen, Los Aromos, Los Montes, Lucumavida, Lucumavida Norte, Lucumavida Sur, Oratorio, Puente Nuble, Puyamavida, Puyaral Norte, Quillahue, Quillinco, Quiñihua, San Jorge Camino Torrecilla, San Pedro De Lillahue, Santa Laura, Torrecilla, Totoral, Trilico, Vidico, Villa Alegre.  SSR Coipin seco con capacidad insuficiente para abastecer a los vecinos desde el 08/07/2024.</p>
4. Población estimada expuesta	Se estima una cantidad de 4.500 habitantes en las zonas rurales.
5. Infraestructura crítica expuesta	SSR Coipin.
6. Medio Ambiente	No
7. Puntos Críticos Programa Invierno y/o Programa Precipitaciones Estivales	No


	Comuna de San Nicolás	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 14 de 35
	Fecha: 15-03-2024	

8. Mapa o imagen.



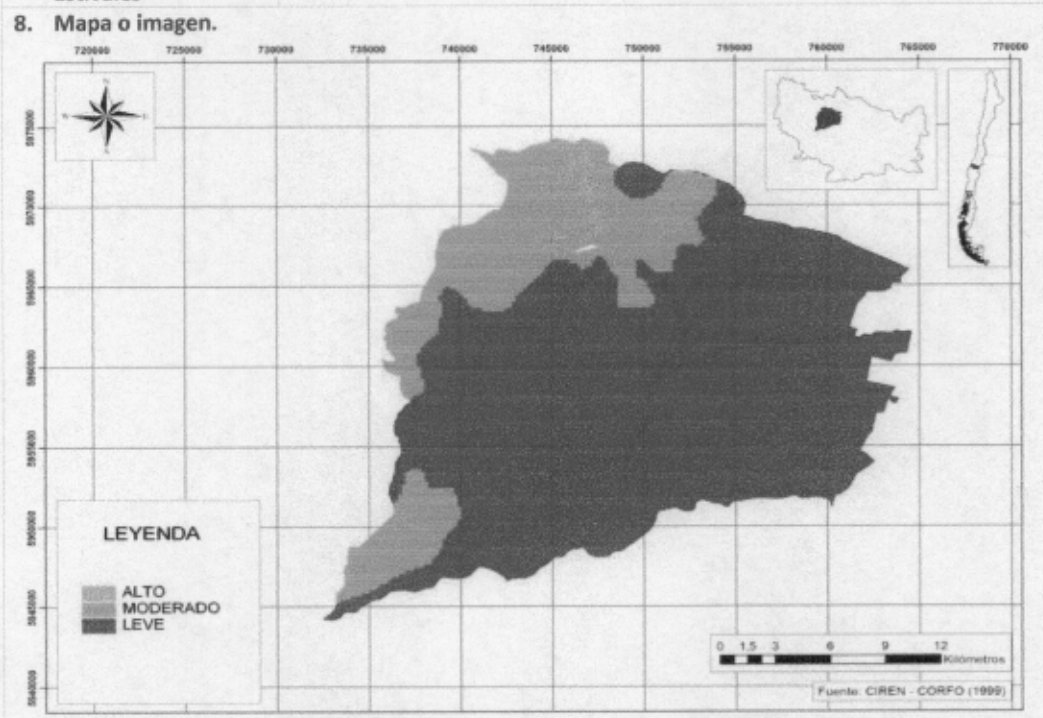
9. Fuente de Información

Prub encuestas FIBEH  
<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1142592>  
<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1164429>  
<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?i=1192547>  
<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?i=1192105>  
<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1196647&idVersion=2023-10-06>  
<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1196647&idVersion=2024-04-04&idParte=>  
<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1200059>  
<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1202383&idParte=10495959>  
<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1163423&idParte=10257882&idVersion=2021-08-07>  
<https://sise.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/admin/crud/emergencia>

	Comuna de San Nicolás	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 15 de 35
	Fecha: 15-03-2024	

N° 03 **FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES**

<b>1. Tipo de Amenaza</b>	<input type="checkbox"/> Tsunami <input type="checkbox"/> Sismo <input checked="" type="checkbox"/> Remoción en Masa <input type="checkbox"/> Volcánica <input type="checkbox"/> Inundación <input type="checkbox"/> Materiales Peligrosos <input type="checkbox"/> Incendios Estructurales <input type="checkbox"/> Incendios Forestales <input type="checkbox"/> Marejadas <input type="checkbox"/> Otra Amenaza
<b>2. Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?</b>	<p>Hasta antes del 2023 no se tenía registro de remoción en masa en la comuna, sin embargo el 10 de septiembre del 2023 se registró un evento de remoción en masa el cual cubrió la calzada de la ruta N-60, cabe mencionar que no hubieron personas afectadas ni daños materiales que lamentar.</p> <p>Se definió Nivel I - Emergencia Menor: Situación con un nivel de afectación que permite ser gestionada con capacidades comunales y, eventualmente, con refuerzos o apoyos desde otras zonas, a través de una coordinación de nivel comunal.</p> <p>La situación fue controlada con el municipio y bomberos en donde se aplicaron medidas de precaución para los vehículos que transitaban por la ruta y se le dio aviso a la empresa global para despejar la vía.</p>
<b>3. Localidades, sector, área, expuesta</b>	Sector Puente el Ala, Pintu, Curica, Bajo el Ala, Las Parcelas y Naranjal.
<b>4. Población estimada expuesta</b>	En el sector viven alrededor de 450 personas que perderían la conectividad con la comuna de Chillan, de igual manera por la ruta N-60 transitan alrededor de 5.000 automovilistas provenientes desde las comunas de Portezuelo, San Nicolás, Ninhue, Quirihue y Cobquecura que se dirigen hacia sus distintos lugares de trabajo los cuales pueden estar en la comuna de Chillan, Huape y/o Concepción ya que conecta con la ruta 5 Sur.
<b>5. Infraestructura crítica expuesta</b>	No hay infraestructura crítica expuesta.
<b>6. Medio Ambiente</b>	No existe daño medio ambiental.
<b>7. Puntos Críticos Programa Invierno y/o Programa Precipitaciones Estivales</b>	No.



<b>9. Fuente de Información</b>	<a href="https://revistas.ubiobio.cl/index.php/TYE/article/download/4770/4335?">https://revistas.ubiobio.cl/index.php/TYE/article/download/4770/4335?</a> Información Municipal PLADECO.
---------------------------------	---

N° 04 **FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES**

**1. Tipo de Amenaza**

Tsunami     Sismo     Remoción en Masa     Volcánica  
 Inundación     Materiales Peligrosos     Incendios Estructurales  
 Incendios Forestales     Marejadas     Otra Amenaza

**2. Análisis Histórico**  
¿Ha ocurrido antes? Si, a continuación se adjunta tabla.

RESUMEN NACIONAL DE OCURRENCIA																		
PERIODO 2016-2023																		
TEMPORADA	NÚMERO INCENDIOS	SUPERFICIE TOTAL										OTROS DAÑOS			TOTAL SUPERFICIE EMERGENCIA			
		PLANTACIONES FORESTALES					VEGETACIÓN NATURAL					TOTAL FORESTAL	TOTAL OTROS	TOTAL SUPERFICIE AFECTADA				
		INDICIO 6-15 AÑOS	INDICIO 15-17 AÑOS	INDICIO 17-20 AÑOS	TOTAL	DACAUPIC	OTRAS SP	TOTAL	ANULADO	TOTAL	PARTIAL					TOTAL		
2016-2017	15	494,68	0,00	1.422,19	1.828,79	3.116,27	7,70	4.948,78	494,50	3.389,34	872,38	4.551,90	4.551,90	2.854,02	1,70	2.855,72	12.367,40	CATASTROFE
2017-2018	26	9,40	0,00	6,14	6,14	20,29	0,00	26,83	1,89	44,42	52,48	97,96	124,82	2,87	0,47	3,34	128,16	CATASTROFE
2018-2019	23	15,46	0,50	1,21	23,17	8,73	0,00	31,90	0,00	37,09	57,91	95,00	126,96	1,50	0,40	1,90	128,86	CATASTROFE
2019-2020	20	0,00	0,00	0,00	0,00	19,12	0,00	19,12	0,25	10,25	15,71	26,21	45,33	0,00	16,47	16,47	61,80	MBOR
2020-2021	18	5,69	0,00	24,34	30,03	36,25	0,00	66,29	2,72	30,83	25,48	56,03	125,31	98,40	0,70	100,10	225,41	MBOR
2021-2022	29	0,12	5,01	0,00	5,13	7,52	4,01	16,66	0,88	34,69	67,22	102,79	119,44	0,42	53,82	54,04	173,48	MBOR
2022-2023	37	1,06	1,13	0,24	2,43	2,16	0,23	2,33	1,37	17,74	43,40	62,51	67,27	1,38	0,62	2,00	69,27	MBOR

Áreas afectadas por incendios forestales:

TEMPORADAS VS SECTORES AFECTADOS						
2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023
Quilínco	Lucumavida Norte	El Parrón	Pintu	Cruce Portezuelo	Huampangué	Bajo El Ala
Pintu	Huahue	Bajo El Ala	Dadínco	Pintu	Lajuela	Puente el Ala
Los Aromos	Totoral	La Piedra	Peuchen	Cruce Cocharcas	Huampuli	Vista Bella
Lomas de Puyaral	La Maravilla	Lajuela	Puente El Ala	Liequen	Quilínhuao	La Herradura
	Cajón de La Maravilla	Los Montes	Cocharcas	Huampuli	Peuchen	Cruce Portezuelo
				Huampangué	Dadínco	Lucumavida Norte
				Caripoco	Santa Cecilia	Lucumavida Sur
				Totoral	La Piedra	Naranjal
				Carbonero	Puente Nuble	Dadínco
				Puente El Ala	Curica	Las Parcelas
				Peña Santa Rosa		Puente Nuble
				Monteleón		Oratorio
				Quilínco		Monteleón
				San Pedro Norte		Lajuela
				La Piedra		Huampuli
				Puyaral		Coipin
				Dadínco		Quilínhuao
						La Piedra
						La Maravilla
						Totoral
						Torreçilla
						Los Sauces

Con la labor de bomberos, personal de CONAF, personal de empresas privadas y vecinos se lograron contener las llamas cercanas a viviendas que peligraban, por ende no hubo afectación de viviendas por incendios forestales.


**3. Localidades, sector, área, expuesta** Toda el área rural que bordea San Nicolás.

**4. Población estimada expuesta** Se estima una cantidad de 4.500 habitantes en las zonas rurales.

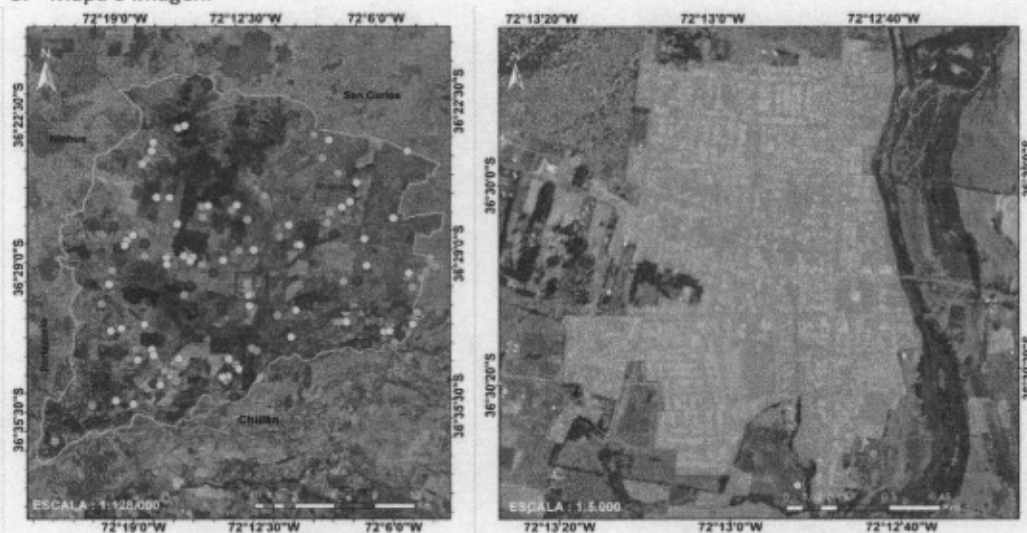
**5. Infraestructura crítica expuesta** En el sector rural se encuentran sistemas de SSR (Los Aromos, El Manzano, El Esfuerzo, Dadínco, Portal De La Luna, Lajuelas, Coipin, Los Sauces, Villa Lomas De Puyaral, El Olivo De Lajuelas, Vidico, Santa Guillermina De Peña Sta Rosa, Bajo El Membrillo, Las Lomas De Lucumavida Sur, Alto Changaral, Monteleón, El Almendro, La Esperanza Curica, La Escuela De San Pedro De Lihue Agua Esperanza, Vertiente Soñada, Aguas Lindas De Quillahue, Santa Graciela, San Manuel, Los Montes, Puyamavida, Unión La Maravilla, Totoral, Santa Florita, Quilínco, El Peumo) y en el sector urbano se encuentra Cooperativa de agua potable San Nicolás, Cuerpo de Bomberos, Carabineros, Cesfam, Copelec.

**6. Medio Ambiente** No

**7. Puntos Críticos Programa Invierno y/o Programa Precipitaciones Estivales** No

	Comuna de San Nicolás	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 17 de 35
	Fecha: 15-03-2024	

## 8. Mapa o imagen.



<b>Limites</b>	<b>Simbología</b>	<b>Dátum WGS 1984 Coordenadas geodésicas</b>	<b>P L A N D E C O</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>— Área urbana</li> <li>— Límite comunal</li> <li>— Comunas Aledañas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Incendios forestales 2022-2023</li> <li>● Incendios forestales 2021-2022</li> <li>● Incendios forestales 2020-2021</li> <li>● Incendios forestales 2019-2020</li> <li>● Incendios forestales 2018-2019</li> </ul>	<b>FUENTE: IDE MINAGRI (2018-2023)</b>	<b>PLAN DE DESARROLLO COMUNAL MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS</b>

**9. Fuente de Información** Fuente de información CONAF, información municipal, información del dpto. de gestión de riesgo y desastre.  
<https://www.conaf.cl/centro-documental/>

N° 05	FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES
<b>1. Tipo de Amenaza</b>	<input type="checkbox"/> Tsunami <input type="checkbox"/> Sismo <input type="checkbox"/> Remoción en Masa <input type="checkbox"/> Volcánica <input type="checkbox"/> Inundación <input type="checkbox"/> Materiales Peligrosos <input checked="" type="checkbox"/> Incendios Estructurales <input type="checkbox"/> Incendios Forestales <input type="checkbox"/> Marejadas <input type="checkbox"/> Otra Amenaza
<b>2. Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● 17 de julio del 2023 Incendio estructural quemó una casa en su totalidad en Villa San Coralitos y se perdió la vida de una joven mujer.</li> <li>● 20 de mayo del 2023 Incendio estructural quemó una casa y bodega en Puente Ñuble.</li> <li>● 10 de marzo del 2023 Incendio estructural quemó una casa en el sector La Piedra.</li> <li>● 2 de enero del 2023 Incendio estructural quemó una casa en su totalidad en Población La Maravilla.</li> <li>● 26 de junio del 2022 Incendio estructural quemó una casa en un 50% aprox. En el sector Dadinco, pasaje San Pedro.</li> <li>● 24 de junio del 2022 Incendio estructural quemó parte del techo de una vivienda en el sector Dadinco, callejón Las Perdices.</li> <li>● 14 de diciembre del 2021 Incendio estructural quemó la totalidad de una casa y bodega en el sector Peuchen.</li> <li>● 01 de diciembre del 2021 Incendio estructural quemó un local de comida rápida en San Nicolás, sin daño a personas.</li> <li>● 5 de agosto del 2021 Incendio estructural quemó una casa en su totalidad en Monteleón y se perdió la vida de una mujer de 90 años.</li> <li>● 20 de diciembre del 2020 Incendio estructural quemó una casa en su totalidad en Dadinco y se perdió la vida de un hombre de 77 años.</li> <li>● 20 de noviembre del 2020 Incendio estructural se quemó la cocina de una vivienda en San Nicolás, calle Arturo Prat.</li> <li>● 19 de septiembre del 2020 Incendio estructural quemó leñera de una vivienda en Manzano Sur.</li> <li>● 12 de diciembre del 2019 Incendio estructural quemó una vivienda en el sector Chicalindo.</li> <li>● 9 de noviembre del 2018 Incendio estructural quemó un 25% del Cesfam de la comuna.</li> <li>● 10 de mayo del 2017 Incendio estructural quemó por completo una vivienda en el sector Lucumavida Norte.</li> <li>● 20 de agosto del 2016 Incendio estructural quemó una casa en su totalidad en Villa San Nicolás, Puente Ñuble.</li> </ul>


Las emergencias por incendios estructurales descritos desde el 2016 al 2023 se gestionaron como **Emergencia Menor**.

A continuación se detallan los daños de las emergencias de mayor envergadura:

Año de la emergencia	Daños materiales	Pérdidas humanas
2023	4 casas (en su totalidad) 1 bodega (en su totalidad)	1 mujer
2022	2 casas (no en su totalidad)	0
2021	1 casa (en su totalidad) 1 bodega (en su totalidad) 1 local comercial (en su totalidad)	0
2020	1 casa (en su totalidad) 1 casa (solo cocina) 1 bodega (50 % aprox)	1 hombre
2019	1 casa (en su totalidad)	0
2018	1 Cefam (alrededor del 25%)	0
2017	1 casa (en su totalidad)	0
2016	1 casa (en su totalidad)	0

Con afectación menor en las emergencias antes descritas son alrededor de 50 vecinos con daños en sus viviendas y con afectación de usuarios por la emergencia en el 2018 que ocurrió en el CESFAM se vio afectado el servicio a toda la comunidad (11.603 vecinos) pero por un periodo de 1 día ya que se pudo habilitar el centro familiar de San Nicolás para continuar con sus atenciones.

<b>3. Localidades, sector, área, expuesta</b>	Sector urbano como rural.
<b>4. Población estimada expuesta</b>	11.603 personas aproximadamente, toda la comunidad (CENSO 2017).
<b>5. Infraestructura crítica expuesta</b>	En el sector rural se encuentran sistemas de SSR (Los Aromos, El Manzano, El Esfuerzo, Dadinco, Portal De La Luna, Lajuelas, Coipin, Los Sauces, Villa Lomas De Puyaral, El Olivo De Lajuelas, Vidico, Santa Guillermina De Peña Sta Rosa, Bajo El Membrillo, Las Lomas De Lucumavida Sur, Alto Changaral, Monteleon, El Almendro, La Esperanza Curica, La Escuelita De San Pedro De Lilahue Agua Esperanza, Vertiente Soñada, Aguas Lindas De Quillahue, Santa Graciela, San Manuel, Los Montes, Puyamavida, Unión La Maravilla, Totoral, Santa Florita, Quillinco, El Peumo) y en el sector urbano se encuentra Cooperativa de agua potable San Nicolás, Cuerpo de Bomberos, Carabineros, Cefam, Copelec.
<b>6. Medio Ambiente</b>	No
<b>7. Puntos Críticos Programa Invierno y/o Programa Precipitaciones Estivales</b>	No


	Comuna de San Nicolás	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 19 de 35
	Fecha: 15-03-2024	

#### 8. Mapa o imagen.



#### 9. Fuente de Información

Medio de comunicación regional – Ñuble Online Chillán, San Carlos Online, Cooperativa, PLADECO, Sistema de gestión de actos de servicio de bomberos San Nicolás.  
<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?IdNorma=1163423>  
<https://www.sancarlosonline.cl/2016/08/incendio-consumio-totalmente-una.html>  
<http://www.gobernacionpunilla.gob.cl/noticias/incendio-en-cesfam-de-san-nicolas-moviliza-a-las-autoridades-de-nuble/>  
<https://nubleonlinechillan.cl/incendio-en-vivienda-deja-una-mujer-fallecida-en-nuble/>  
<https://cooperativa.cl/noticias/pais/region-de-nuble/mujer-de-90-anos-murio-durante-el-incendio-de-su-vivienda-en-san-nicolas/2021-08-05/195803.html>

	Comuna de San Nicolás	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 20 de 35
	Fecha: 15-03-2024	


## 5. Acciones Estratégicas

Las acciones estratégicas del presente plan corresponden a las medidas estructurales y no estructurales con las cuales se darán cumplimiento a los objetivos estratégicos comunales, elementos que serán profundizados en base al subcapítulo 5.1: Ficha de Acciones Estratégicas.

El plan considera las siguientes definiciones respecto de estas medidas:

- Las **medidas Estructurales** corresponden a cualquier construcción física para reducir o evitar los posibles impactos de las amenazas, o la aplicación de técnicas de ingeniería para lograr la resistencia y la resiliencia de las estructuras o de los sistemas frente a las amenazas.
- Las **medidas No Estructurales** corresponden a cualquier medida que no suponga una construcción física y que utiliza el conocimiento, las prácticas o los acuerdos existentes para reducir el riesgo y sus impactos, especialmente a través de políticas y leyes, una mayor concientización pública, la capacitación y la educación y la utilización de elementos físicos para materialización del conocimiento.


A continuación, se detallan las fichas por cada acción estratégica adoptadas por el presente plan:

	Comuna de San Nicolás	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 21 de 35
	Fecha: 15-03-2024	


### 5.1. Ficha de Acción Estratégica

#### Ficha N° 2: Ficha de Acción Estratégica


N°1	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1. Eje Prioritario	Planificar e Invertir en la Reducción del Riesgo de Desastres para la Resiliencia.
2. Objetivo Estratégico Comunal	Implementar medidas estructurales para la RRD y el desarrollo de Infraestructura resiliente ante desastres.
3. Acción Estratégica	Construcción de muro de contención en la rivera del Rio Ñuble. Limpieza de canal Bajo el Ala y canal estero Quillinco.
4. Tipo de Acción	Estructural
5. Descripción de la Acción Estratégica	Mediante la coordinación entre la unidad de gestión de Riesgos y Desastres y personal Municipal se realizara la construcción de un muro de contención en la rivera del Rio Ñuble sector norte para así evitar la inundación en el sector Puente Ñuble – Santa Laura y se realizara limpieza en el canal de Bajo el Ala y estero Quillinco para evitar el anegamiento en zonas pobladas.
6. Resultado(s) Esperado(s)	Que mediante la construcción del muro la medida estructural sea resistente y resiliente ante la amenaza de inundación y evitar la pérdida de vidas, hogares y/o enseres.
7. Medio de Verificación	Difusión del proyecto. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficio N° 733 y N° 766</li> <li>• Informe de actividades.</li> </ul> Registro fotográfico. Fichas FIBE.
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	<input type="checkbox"/> Tsunami <input type="checkbox"/> Sismo <input type="checkbox"/> Remoción en Masa <input type="checkbox"/> Volcánica <input checked="" type="checkbox"/> Inundación <input type="checkbox"/> Materiales Peligrosos <input type="checkbox"/> Incendios Estructurales <input type="checkbox"/> Incendios Forestales <input type="checkbox"/> Marejadas <input type="checkbox"/> Otra Amenaza <i>En caso de ser requerido, escriba aquí el proceso asociado al tipo de amenaza</i> <i>Si la opción es "Otra Amenaza", escriba aquí el tipo de amenaza</i>
9. Cobertura/Público Objetivo	San Nicolás urbano y rural.
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio: 11 de enero de 2024
	Fecha de término: 29 de mayo de 2024 (ya ejecutado)
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: Acción de Corto Plazo (1 a 2 años)
11. Responsable(s)	Ministerio de Obras Públicas.
12. Colaborado(res)	Unidad de Gestión de Riesgo de Desastre.
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): <input type="checkbox"/> Financiamiento de Nivel Comunal <input checked="" type="checkbox"/> Financiamiento de Nivel Regional <input type="checkbox"/> Financiamiento de Nivel Sectorial <input type="checkbox"/> Financiamiento de Nivel Internacional <input type="checkbox"/> Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento <b>\$250.000.000</b>
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: <b>La acción estratégica, no requiere ser incorporada en el PLADECO.</b>
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD. <b>No</b>
	Si la opción es sí, indique aquí a cual acción estratégica del Plan RRD está vinculado.
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo. <b>Sí</b>
	<i>Plan de Inversión en Obras de Mitigación.</i>

	Comuna de San Nicolás	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 22 de 35
	Fecha: 15-03-2024	


Nº2	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA				
1. Eje Prioritario	Fortalecer la Gobernanza de GRD.				
2. Objetivo Estratégico Comunal	Fortalecer competencias y capacidades para la GRD mediante la formación y capacitación de los funcionarios municipales				
3. Acción Estratégica	Programa de capacitaciones para el fortalecimiento de capacidades municipales en GRD.				
4. Tipo de Acción	No Estructural				
5. Descripción de la Acción Estratégica	Iniciativa enfocada a implementar y/o mejorar las habilidades de funcionarios que conforman el comité de GRD, entregándoles herramientas para realizar estrategias de prevención, planificación, preparación, respuesta y recuperación ante eventuales emergencias y/o desastres.				
6. Resultado(s) Esperado(s)	Que los funcionarios tengan conocimientos claros y específicos de cómo actuar ante el aviso preventivo de emergencias y de cómo actuar ante la inminente emergencia en curso. Formar un canal de difusión de emergencias. Fomentar la capacidad preventiva para GRD.				
7. Medio de Verificación	Jornada de capacitación: <ul style="list-style-type: none"> <li>Registro de capacitación.</li> </ul> Difusión de los canales oficiales de información. Registro fotográfico.				
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	<input type="checkbox"/> Tsunami <input type="checkbox"/> Sismo <input checked="" type="checkbox"/> Remoción en Masa <input type="checkbox"/> Volcánica <input checked="" type="checkbox"/> Inundación <input type="checkbox"/> Materiales Peligrosos <input checked="" type="checkbox"/> Incendios Estructurales <input checked="" type="checkbox"/> Incendios Forestales <input type="checkbox"/> Marejadas <input checked="" type="checkbox"/> Otra Amenaza <i>En caso de ser requerido, escriba aquí el proceso asociado al tipo de amenaza</i> <i>Inaccessibilidad al agua potable.</i>				
9. Cobertura/Público Objetivo	A todo el personal involucrado en el plan operativo de GRD.				
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio: 07 de agosto de 2024 Fecha de término: 05 de diciembre de 2025 Indique la temporalidad de la acción estratégica: Acción de Corto Plazo (1 a 2 años)				
11. Responsable(s)	Jefe de GRD.				
12. Colaborado(res)	SENAPRED.				
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): <input checked="" type="checkbox"/> Financiamiento de Nivel Comunal <input type="checkbox"/> Financiamiento de Nivel Regional <input type="checkbox"/> Financiamiento de Nivel Sectorial <input type="checkbox"/> Financiamiento de Nivel Internacional <input type="checkbox"/> Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento <b>\$2.000.000</b>				
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: La acción estratégica, no requiere ser incorporada en el PLADECO.				
15. Plan Regional para la RRD	<table border="1"> <tr> <td>Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.</td> <td>No</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Si la opción es sí, indique aquí a cual acción estratégica del Plan RRD está vinculado</td> </tr> </table>	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	No	Si la opción es sí, indique aquí a cual acción estratégica del Plan RRD está vinculado	
Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	No				
Si la opción es sí, indique aquí a cual acción estratégica del Plan RRD está vinculado					
16. Factores Subyacentes del Riesgo	<table border="1"> <tr> <td>Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.</td> <td>Sí</td> </tr> <tr> <td colspan="2"><i>Capacitación Comunal.</i></td> </tr> </table>	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	Sí	<i>Capacitación Comunal.</i>	
Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	Sí				
<i>Capacitación Comunal.</i>					

	Comuna de San Nicolás	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 23 de 35
	Fecha: 15-03-2024	


Nº3	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA				
1. Eje Prioritario	Fomentar una recuperación sostenible.				
2. Objetivo Estratégico Comunal	Implementar metodologías estandarizadas para la evaluación de afectación, daños y pérdidas, directas e indirectas, producto de desastres y catástrofes.				
3. Acción Estratégica	Generar una metodología que permita analizar y difundir la relación entre inversión en prevención y gasto en respuesta y recuperación según los factores condicionante y detonante que producen la remoción en masa.				
4. Tipo de Acción	No Estructural				
5. Descripción de la Acción Estratégica	Al implementar metodologías de carácter analítico se busca estandarizar la evaluación de daños y/o pérdidas para así poder comparar entre gastos por y gastos por fases de respuesta y recuperación.				
6. Resultado(s) Esperado(s)	Generar una metodología de inversión en prevención de remoción en masa según tipología del terreno, para estimar de manera aproximada la afectación y/o habitantes perjudicados; y habitantes beneficiados por las actividades preventivas que se puedan realizar según el sector expuesto a la amenaza.				
7. Medio de Verificación	Actividades de retroalimentación. Actividades con actores claves. Registro fotográfico.				
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	<input type="checkbox"/> Tsunami <input type="checkbox"/> Sismo <input checked="" type="checkbox"/> Remoción en Masa <input type="checkbox"/> Volcánica <input type="checkbox"/> Inundación <input type="checkbox"/> Materiales Peligrosos <input type="checkbox"/> Incendios Estructurales <input type="checkbox"/> Incendios Forestales <input type="checkbox"/> Marejadas <input type="checkbox"/> Otra Amenaza <i>En caso de ser requerido, escriba aquí el proceso asociado al tipo de amenaza</i> <i>Si la opción es "Otra Amenaza", escriba aquí el tipo de amenaza)</i>				
9. Cobertura/Público Objetivo	Territorio rural con viviendas construidas en laderas o faldas de cerros.				
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio: 01 de agosto de 2024 Fecha de término: 31 de julio de 2026 Indique la temporalidad de la acción estratégica: <b>Acción de Corto Plazo (1 a 2 años)</b>				
11. Responsable(s)	Departamento Gestión de Riesgos y Desastres.				
12. Colaborado(res)	SENAPRED, Apoyo territorial, DOM.				
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): <input checked="" type="checkbox"/> Financiamiento de Nivel Comunal <input type="checkbox"/> Financiamiento de Nivel Regional <input type="checkbox"/> Financiamiento de Nivel Sectorial <input type="checkbox"/> Financiamiento de Nivel Internacional <input type="checkbox"/> Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento <b>\$5.000.000</b>				
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO: <b>La acción estratégica, no requiere ser incorporada en el PLADECO.</b>				
15. Plan Regional para la RRD	<table border="1"> <tr> <td>Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.</td> <td>No</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Si la opción es sí, indique aquí a cual acción estratégica del Plan RRD está vinculado</td> </tr> </table>	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	No	Si la opción es sí, indique aquí a cual acción estratégica del Plan RRD está vinculado	
Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	No				
Si la opción es sí, indique aquí a cual acción estratégica del Plan RRD está vinculado					
16. Factores Subyacentes del Riesgo	<table border="1"> <tr> <td>Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.</td> <td>Sí</td> </tr> <tr> <td colspan="2"><i>Transferencia del riesgo.</i></td> </tr> </table>	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	Sí	<i>Transferencia del riesgo.</i>	
Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	Sí				
<i>Transferencia del riesgo.</i>					

	Comuna de San Nicolás	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 24 de 35
	Fecha: 15-03-2024	


N°4	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1. Eje Prioritario	Comprender el Riesgo de Desastres.
2. Objetivo Estratégico Comunal	Promover la concientización y educación sobre la RRD de los distintos actores del territorio comunal.
3. Acción Estratégica	Preparar y concientizar a la comunidad ante un evento de incendio forestal.
4. Tipo de Acción	No Estructural
5. Descripción de la Acción Estratégica	Generar instancias de capacitación a la comunidad que incluyan talleres y charlas, respecto a la prevención de incendios forestales, canales de información en casos de emergencia y recomendaciones ante necesidades de evacuación.
6. Resultado(s) Esperado(s)	<ol style="list-style-type: none"> <li>Que la comunidad tome conciencia de cómo se generan los incendios forestales para poder prevenir su ocurrencia y propagación.</li> <li>Ante necesidades de evacuación, que la comunidad pueda identificar posibles vías de evacuación y zonas de mayor seguridad y que conozca las recomendaciones generales frente a procesos de evacuación seguro.</li> <li>Identificar los medios de comunicación oficiales de emergencia.</li> </ol>
7. Medio de Verificación	<p>Jornada de capacitación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Registro de asistencia.</li> <li>Registro de la actividad.</li> </ul> <p>Documentación impresa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Trípticos y/o flyers con números de emergencia.</li> </ul>
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	<p>Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza):</p> <p> <input type="checkbox"/> Tsunami   <input type="checkbox"/> Sismo   <input type="checkbox"/> Remoción en Masa   <input type="checkbox"/> Volcánica   <input type="checkbox"/> Inundación  <input type="checkbox"/> Materiales Peligrosos   <input type="checkbox"/> Incendios Estructurales  <input checked="" type="checkbox"/> Incendios Forestales   <input type="checkbox"/> Marejadas   <input type="checkbox"/> Otra Amenaza </p> <p><i>En caso de ser requerido, escriba aquí el proceso asociado al tipo de amenaza</i>  <i>Si la opción es "Otra Amenaza", escriba aquí el tipo de amenaza)</i></p>
9. Cobertura/Público Objetivo	San Nicolás urbano y rural.
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio: 01 de diciembre del 2024
	Fecha de término: 01 de mayo del 2026
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: Acción de Corto Plazo (1 a 2 años)
11. Responsable(s)	Unidad de Gestión de Riesgos y Desastres.
12. Colaborado(res)	Unidad de Gestión de Riesgo de Desastre en conjunto con SENAPRED y CONAF.
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	<p>Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento):</p> <p> <input checked="" type="checkbox"/> Financiamiento de Nivel Comunal   <input type="checkbox"/> Financiamiento de Nivel Regional   <input type="checkbox"/> Financiamiento de Nivel Sectorial  <input type="checkbox"/> Financiamiento de Nivel Internacional   <input type="checkbox"/> Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento </p> <p><b>\$1.000.000</b></p>
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	<p>Seleccione la Opción que dé cuenta de la actual condición entre la acción estratégica y el PLADECO:</p> <p>La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.</p>
15. Plan Regional para la RRD	<p>Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.</p> <p>Sí</p>
	<p>Fortalecer la educación formal, no formal e informal en RRD.</p>
16. Factores Subyacentes del Riesgo	<p>Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.</p> <p>Sí</p>
	<p>Capacitación comunal.</p>

	Comuna de San Nicolás	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 25 de 35
	Fecha: 15-03-2024	

N°5	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	
1. Eje Prioritario	Comprender el Riesgo de Desastres.	
2. Objetivo Estratégico Comunal	Promover la concientización y educación sobre la RRD en los distintos actores de la comuna mediante un programa de capacitación.	
3. Acción Estratégica	Programa de capacitación para líderes de comunidades educativas y vecinales locales.	
4. Tipo de Acción	No estructural	
5. Descripción de la Acción Estratégica	Se identificarán líderes comunitarios que tengan influencias en sus comunidades educativas y en organizaciones comunitarias para la concientizarlos sobre la importancia de la reducción de riesgos de desastres. Las sesiones de capacitación serán interactivas para asegurar una comprensión profunda del tema. Posteriormente se programarán reuniones periódicas para intercambiar experiencias, sobre la reducción del riesgo de desastre y sobre las materias incorporadas en este plan.	
6. Resultado(s) Esperado(s)	Mayor concientización y conocimiento en la comunidad: Los líderes comunitarios y educativos, tras recibir la capacitación, se encontrarán mejor informados sobre los riesgos de desastres y compartirán el conocimiento adquirido con la comunidad, abordando amenazas mencionadas en la presente ficha acompañados del equipo de gestión de riesgos y desastres de la Municipalidad de San Nicolás.	
7. Medio de Verificación	Jornada de capacitación: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro de capacitación.</li> </ul> Documentación impresa: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trípticos y/o flyers.</li> </ul>	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica.	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): <input type="checkbox"/> Tsunami <input type="checkbox"/> Sismo <input type="checkbox"/> Remoción en Masa <input type="checkbox"/> Volcánica <input type="checkbox"/> Inundación <input type="checkbox"/> Materiales Peligrosos <input checked="" type="checkbox"/> Incendios Estructurales <input checked="" type="checkbox"/> Incendios Forestales <input type="checkbox"/> Marejadas <input type="checkbox"/> Otra Amenaza	
9. Cobertura/Público Objetivo	Comunidades Vecinales y Líderes de comunidades educativas.	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	01 de enero de 2025
	Fecha de término:	01 de enero de 2028
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: Acción de Mediano Plazo (3 a 4 años)	
11. Responsable(s)	Departamento Gestión de Riesgos y Desastres.	
12. Colaborado(res)	SENAPRED, CONAF, Apoyo territorial, SECLAN, DOM y Bomberos de San Nicolás.	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción Estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento):	
	<input checked="" type="checkbox"/> Financiamiento de Nivel Comunal <input checked="" type="checkbox"/> Financiamiento de Nivel Regional <input type="checkbox"/> Financiamiento de Nivel Sectorial <input type="checkbox"/> Financiamiento de Nivel Internacional <input type="checkbox"/> Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento	
	\$1.000.000	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	La acción estratégica, no requiere ser incorporada en el PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	No
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	Sí
	Capacitación Comunal.	


	Comuna de San Nicolás	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 26 de 35
	Fecha: 15-03-2024	

N°6	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1. Eje Prioritario	Proporcionar una Respuesta Eficiente y Eficaz.
2. Objetivo Estratégico Comunal	Fortalecer los sistemas de alerta temprana, de monitoreo, de evacuación y de comunicaciones.
3. Acción Estratégica	Reforzamiento de sistemas de comunicación.
4. Tipo de Acción	No estructural.
5. Descripción de la Acción Estratégica	Mediante la adquisición de equipos portátiles, antenas, repetidores de señal, se pretende mejorar la cobertura a nivel comunal, específicamente a los presidentes de las juntas de vecinos con alineación de poder generar una mejor cobertura comunal ante eventuales emergencias.
6. Resultado(s) Esperado(s)	Contar con una comunicación más eficaz y eficiente ante potenciales emergencias presentes en la comuna generando así una respuesta más coordinada y oportuna con el equipo de gestión de riesgos y desastres ante la posible evacuación de sectores.
7. Medio de Verificación	Facturas, fotografías, actas de recepción.
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica.	<p>Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza):</p> <p><input type="checkbox"/> Tsunami <input type="checkbox"/> Sismo <input checked="" type="checkbox"/> Remoción en Masa <input type="checkbox"/> Volcánica <input checked="" type="checkbox"/> Inundación</p> <p><input type="checkbox"/> Materiales Peligrosos <input checked="" type="checkbox"/> Incendios Estructurales</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Incendios Forestales <input type="checkbox"/> Marejadas <input type="checkbox"/> Otra Amenaza</p>
9. Cobertura/Público Objetivo	Juntas de Vecinos
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio: 02 de enero de 2025
	Fecha de término: 02 de febrero de 2028
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: <b>Acción de Mediano Plazo (3 a 4 años)</b>
11. Responsable(s)	Departamento Gestión de Riesgos y Desastres.
12. Colaborado(res)	SENAPRED, Apoyo territorial, SECPLAN, DOM, Bomberos de San Nicolás y Reten de San Nicolás.
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento):
	<p><input checked="" type="checkbox"/> Financiamiento de Nivel Comunal <input checked="" type="checkbox"/> Financiamiento de Nivel Regional <input checked="" type="checkbox"/> Financiamiento de Nivel Sectorial</p> <p><input type="checkbox"/> Financiamiento de Nivel Internacional <input type="checkbox"/> Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento</p> <p>\$10.000.000</p>
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD. <b>No</b>
	Si la opción es sí, indique aquí a cual acción estratégica del Plan RRD está vinculado
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo. <b>Sí</b>
	Localidades Aisladas.

	Comuna de San Nicolás	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 27 de 35
	Fecha: 15-03-2024	


#### 6. Seguimiento del Plan

Las acciones estratégicas definidas en el presente plan, son monitoreadas y se les da seguimiento al estado de avance respecto de su implementación a través de Ficha N°3: Seguimiento de Acciones Estratégicas, que consolida todas las actividades que se presentan a continuación:


	Comuna de San Nicolás	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 28 de 35
	Fecha: 15-03-2024	

Ficha N°3: Ficha de Seguimiento de Acciones Estratégicas


FICHA DE SEGUIMIENTO DE ACCIONES ESTRATÉGICAS							
<b>1-INFORMACIÓN PARA EL SEGUIMIENTO</b>							
1.1-N° DE SEGUIMIENTO REALIZADO	00	1.3-COMUNA		San Nicolás			
1.2-FECHA DE SEGUIMIENTO (DD/MM/AAAA)	No aplica	1.4-NOMBRE DE RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN		Cristian Sanhueza			
1.4-CORREO ELECTRÓNICO	Seguridadcomunitariasannicolas@gmail.com	1.5-N° TELEFÓNICO DE CONTACTO		9 4446 9978			
1.6-TEMPORALIDAD DEL PLAN	2024 - 2028						
<b>2- CONSOLIDADO DE ACCIONES ESTRATÉGICAS</b>							
2.1-N° ACCIÓN ESTRATÉGICA <small>[Indicar Número de la Acción Estratégica]</small>	2.2-NOMBRE ACCIÓN ESTRATÉGICA <small>[Indicar Nombre de la Acción Estratégica]</small>	2.3-RESULTADO ESPERADO <small>[Indicar el resultado esperado de la Acción Estratégica]</small>	2.4-MEDIO DE VERIFICACIÓN <small>[Indicar el medio de verificación de la Acción Estratégica]</small>	2.5-Fecha de Inicio <small>(DD/MM/AAAA)</small>	2.6-Fecha de Término <small>(DD/MM/AAAA)</small>	2.7-ESTADO	2.8-OBSERVACIONES <small>[Indique la observación(es) que fundamenten el estado de la acción]</small>
1	Construcción de muro de contención en la rivera del Río Ñuble. Limpieza de canal Bajo el Ala y canal estero Quillinco.	Que mediante la construcción del muro la medida estructural sea resistente y resiliente ante la amenaza de inundación y evitar la pérdida de vidas, hogares y/o enseres.	Difusión del proyecto. Oficio N° 733 Oficio N° 766 Informe de actividades. Registro fotográfico. Fichas FIBE.	11-01-2024	29/05/2024	Estado a reportar en primer seguimiento	Observaciones a incorporar en primer seguimiento.

	Comuna de San Nicolás	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 29 de 35
	Fecha: 15-03-2024	


2.1-N° ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Número de la Acción Estratégica]	2.2-NOMBRE ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Nombre de la Acción Estratégica]	2.3-RESULTADO ESPERADO [Indicar el resultado esperado de la Acción Estratégica]	2.4-MEDIO DE VERIFICACIÓN [Indicar el medio de verificación de la Acción Estratégica]	2.5-Fecha de Inicio (DD/MM/AAAA)	2.6-Fecha de Término (DD/MM/AAAA)	2.7-ESTADO	2.8-OBSERVACIONES [Indique la observación(es) que fundamente el estado de la acción]
2	Programa de capacitaciones para el fortalecimiento de capacidades municipales en GRD.	Que los funcionarios tengan conocimientos claros y específicos de cómo actuar ante el aviso preventivo de emergencias y de cómo actuar ante la inminente emergencia en curso. Formar un canal de difusión de emergencias. Fomentar la capacidad preventiva para GRD.	Jornada de capacitación: Registro de capacitación. Difusión de los canales oficiales de información. Registro fotográfico.	07-08-2024	05/12/2025	Estado a reportar en primer seguimiento	Observaciones a incorporar en primer seguimiento.
3	Generar una metodología que permita analizar y difundir la relación entre inversión en prevención y gasto en respuesta y recuperación según los factores condicionante y detonante que producen la remoción en masa.	Generar una metodología de inversión en prevención de remoción en masa según tipología del terreno, para estimar de manera aproximada la afectación y/o habitantes perjudicados; y habitantes beneficiados por las actividades preventivas que se puedan realizar según el sector expuesto a la amenaza.	Actividades de retroalimentación. Actividades con actores claves. Registro fotográfico.	01-08-2024	31/07/2026	Estado a reportar en primer seguimiento	Observaciones a incorporar en primer seguimiento.

	Comuna de San Nicolás	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 30 de 35
	Fecha: 15-03-2024	

2.1-N° ACCIÓN ESTRATÉGICA (Indicar Número de la Acción Estratégica)	2.2-NOMBRE ACCIÓN ESTRATÉGICA (Indicar Nombre de la Acción Estratégica)	2.3-RESULTADO ESPERADO (Indicar el resultado esperado de la Acción Estratégica)	2.4-MEDIO DE VERIFICACIÓN (Indicar el medio de verificación de la Acción Estratégica)	2.5-Fecha de Inicio (DD/MM/AAAA)	2.6-Fecha de Término (DD/MM/AAAA)	2.7-ESTADO	2.8-OBSERVACIONES (Indique la observación(es) que fundamenten el estado de la acción)
4	Preparar y concientizar a la comunidad ante un evento de incendio forestal.	<p>1. Que la comunidad tome conciencia de cómo se generan los incendios forestales para poder prevenir su ocurrencia y propagación.</p> <p>2. Ante necesidades de evacuación, que la comunidad pueda identificar posibles vías de evacuación y zonas de mayor seguridad y que conozca las recomendaciones generales frente a procesos de evacuación seguro.</p> <p>3. Identificar los medios de comunicación oficiales de emergencia.</p>	<p>Jornada de capacitación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro de asistencia.</li> <li>• Registro de la actividad.</li> </ul> <p>Documentación impresa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trípticos y/o flyers con números de emergencia.</li> </ul>	01-12-2024	01/05/2026	Estado a reportar en primer seguimiento	Observaciones a incorporar en primer seguimiento.
5	Programa de capacitación para líderes de comunidades educativas y vecinales locales.	<p>Mayor concientización y conocimiento en la comunidad: Los líderes comunitarios y educativos, tras recibir la capacitación, se encontrarán mejor informados sobre los riesgos de desastres y compartirán el conocimiento adquirido con la comunidad, abordando amenazas mencionadas en la presente ficha acompañados del equipo de gestión de riesgos y desastres de la Municipalidad de San Nicolás.</p>	<p>Jornada de capacitación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro de capacitación.</li> </ul> <p>Documentación impresa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trípticos y/o flyers.</li> </ul>	01-01-2025	01/01/2028	Estado a reportar en primer seguimiento	Observaciones a incorporar en primer seguimiento.

	Comuna de San Nicolás	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 31 de 35
	Fecha: 15-03-2024	


2.1-N° ACCIÓN ESTRATÉGICA <small>[Indicar Número de la Acción Estratégica]</small>	2.2-NOMBRE ACCIÓN ESTRATÉGICA <small>[Indicar Nombre de la Acción Estratégica]</small>	2.3-RESULTADO ESPERADO <small>[Indicar el resultado esperado de la Acción Estratégica]</small>	2.4-MEDIO DE VERIFICACIÓN <small>[Indicar el medio de verificación de la Acción Estratégica]</small>	2.5-Fecha de Inicio <small>(DD/MM/AAAA)</small>	2.6-Fecha de Término <small>(DD/MM/AAAA)</small>	2.7-ESTADO	2.8-OBSERVACIONES <small>[Indique la observación(es) que fundamente el estado de la acción]</small>
6	Reforzamiento de sistemas de comunicación.	Contar con una comunicación más eficaz y eficiente ante potenciales emergencias presentes en la comuna generando así una respuesta más coordinada y oportuna con el equipo de gestión de riesgos y desastres ante la posible evacuación de sectores.	Facturas, fotografías, actas de recepción.	02-01-2025	02/02/2028	Estado a reportar en primer seguimiento	Observaciones a incorporar en primer seguimiento.

	Comuna de San Nicolás	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 32 de 35
	Fecha: 15-03-2024	

## 7. Revisión Periódica del Plan Comunal para la RRD

La **revisión periódica** del plan podría ser realizada a partir de las siguientes consideraciones y será reportada mediante informe a SENAPRED:

1. Revisión al menos cada dos años.
2. En cualquier momento, si así lo dispone el Comité Comunal para la GRD en las Fases de Mitigación y Preparación.
3. Por indicación fundada del Alcalde o Alcaldesa.
4. Por indicación fundada del Director o Directora Regional de SENAPRED.
5. Revisión debido a cambios en la plantilla de Plan Comunal para la RRD por parte del SENAPRED.
6. Actualización o modificación del Plan Estratégico Nacional para la RRD.
7. Revisión debido a nueva infraestructura crítica en la comuna. Contempla cambios o mejoras en la infraestructura crítica, tales como hospitales, aeródromos, servicios básicos, etc.
8. Nueva(s) amenaza(s) y/o vulnerabilidades o cambios de estas en el territorio.
9. Ocurrencia de una emergencia que implique una probabilidad de suspensión o cambios en las prioridades y gestión de recursos de la comuna.
10. Emisión de estudios e informes de carácter científico técnico y/o académicos, que aporten mayores o nuevos antecedentes sobre escenarios de riesgo para la comuna y que podrían incidir en el desarrollo e implementación de nuevas acciones estratégicas.
11. Ajustes a la planificación de las acciones estratégicas, lo cual conduciría a actualizar la información contenida en la ficha de seguimiento.
12. Aprobación, programación y/o ejecución de nuevas acciones estratégicas, especialmente asociadas a proyectos o inversión, lo que implicaría la incorporación al Plan Comunal para la RRD estableciendo responsabilidades de del municipio o de algún organismo u institución del nivel comunal o superior.
13. Actualización del PLADECO que incluya acciones en GRD y que no estén contempladas en el plan.
14. Revisión solicitada por los organismos u instituciones que forman parte del plan. La solicitud debe realizarse formalmente al Alcalde o Alcaldesa, indicando el fundamento que justifique la revisión del plan.

	Comuna de San Nicolás	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 33 de 35
	Fecha: 15-03-2024	

#### 8. Actualización del Plan Comunal RRD


La actualización del plan se realizará considerando lo siguiente:

1. De acuerdo a las indicaciones y puntos establecidos en la revisión periódica y elaboración de informe de revisión, que establecerá si el plan requiere o no ser actualizado.
2. La actualización del plan contempla el proceso de aprobación establecido en el Art. 28° de la Ley 21.364 y deberá ser aprobado mediante Decreto Alcaldicio, derogando la versión anterior del plan si existiera.
3. El Plan actualizado debe ser informado a la Dirección Regional del SENAPRED.

En caso de requerir actualización del plan, se indicará en dicho informe, el o los elementos que requieren de modificar, justificando su actualización.


#### 9. Vulnerabilidades Territoriales que no son abordadas en el presente Plan

El presente plan visualiza las vulnerabilidades territoriales que no podrán ser abordadas desde el nivel comunal, las que serán informadas a la respectiva Dirección Regional de SENAPRED.

	Comuna de San Nicolás	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 34 de 35
	Fecha: 15-09-2024	

Cuadro Resumen N° 2: Vulnerabilidades Territoriales no abordadas a Nivel Comunal

CUADRO RESUMEN DE VULNERABILIDADES TERRITORIALES NO ABORDADAS A NIVEL COMUNAL		
1- VULNERABILIDADES TERRITORIALES [Indique la Vulnerabilidades Identificadas]	2- DESCRIPCIÓN (Indique de manera resumida las características y detalle de las Vulnerabilidades Territoriales identificadas)	3- MOTIVOS (Indique la Motivos o razones)
Material viviendas	Condiciones físicas de la vivienda y su entorno, tales como el número de viviendas no recuperables, la disponibilidad de agua potable y alcantarillado de aguas servidas, tipos de materialidad de la vivienda, viviendas en sectores no habilitados.	Se prioriza las emergencias ya ocurridas en la comuna para dar cumplimiento con lo solicitado.
Salud	Relacionada con las características de atención e infraestructura que poseen los servicios de salud, como también con las condiciones de salud que posee la población (indicadores nutricionales, dotación de personal por establecimiento, tipo de recintos de salud y complejidad de enfermedades que presentan).	Se hizo hincapié en otras vulnerabilidades.
Social	Discapacidad, nivel educacional, nivel de organización comunitaria, participación ciudadana, hacinamiento, caracterización de la población marginalidad, seguridad y percepción del riesgo	Se hizo hincapié en otras vulnerabilidades.
Amenazas biológicas	Corresponden a aquellas amenazas causadas por la exposición a organismos vivos y sus sustancias tóxicas o enfermedades transmitidas por distintos vectores. En este tipo de amenazas se presentan las epidemias, pandemias y plagas.	Ya que no se cuenta con los recursos y capacidades suficientes no se hizo hincapié; además se requiere competencia técnica para desarrollar e implementar acciones estratégicas a nivel comunal, por lo que estas deben ser trabajadas por los organismos sectoriales competentes en la materia.

	Comuna de San Nicolás	FORMATO VERSION: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 35 de 35
	Fecha: 15-03-2024	

## 10. Supervisión del Plan

Dadas las facultades de supervisión establecidas en la ley N°21.364, el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED) podrá requerir a cada comuna, la información asociada al proceso de elaboración e implementación del plan, con especial énfasis en la información referida al seguimiento de las acciones estratégicas, debiendo cada municipio, aportar con esta información bajo los formatos y tiempos establecidos por el Servicio.

## 11. Referencias Bibliográficas e Información Complementaria

El presente plan utiliza como referencia e Información complementaria, la siguiente documentación:

*Cuadro N° 3: Referencias e Información Complementaria*

Nombre y año del Documento	Descripción
Reporte de indicadores comunales del 2023.	<a href="https://www.bcn.cl/silt/reportescomunales/comunas_v.html?anno=2023&amp;idcom=16305">https://www.bcn.cl/silt/reportescomunales/comunas_v.html?anno=2023&amp;idcom=16305</a>
PLADECO 2018 al 2024.	<a href="https://www.municipalidadesannicolas.cl/tmp/PLADECO2018-2024.pdf">https://www.municipalidadesannicolas.cl/tmp/PLADECO2018-2024.pdf</a>
Recursos naturales San Nicolás 2023.	<a href="https://www.sitrural.cl/wp-content/uploads/2023/08/SanNicolas_rec_nat.pdf">https://www.sitrural.cl/wp-content/uploads/2023/08/SanNicolas_rec_nat.pdf</a>
Cambio climático en Chile	<a href="https://cambioclimatico.mma.gob.cl/que-es-el-cambio-climatico/">https://cambioclimatico.mma.gob.cl/que-es-el-cambio-climatico/</a>
Estadística análisis histórico incendios forestales.	<a href="https://www.conaf.cl/incendios-forestales/incendios-forestales-en-chile/estadisticas-historicas/">https://www.conaf.cl/incendios-forestales/incendios-forestales-en-chile/estadisticas-historicas/</a>
Desastres, clima y crisis - Deslizamiento de tierra	<a href="https://www.ifrc.org/es/nuestro-trabajo/desastres-clima-y-crisis/que-es-desastre/deslizamiento-tierras">https://www.ifrc.org/es/nuestro-trabajo/desastres-clima-y-crisis/que-es-desastre/deslizamiento-tierras</a>
Decreto 66 Declara Zona De Escasez Hídrica A La Región De Ñuble, publicado el 24 de mayo del 2023	<a href="https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1192547;;;">https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1192547;;;</a>
Plan de Invierno 2024 San Nicolás - Medidas de mitigación	<a href="https://municipalidadesannicolas.cl/2024/05/08/san-nicolas-municipio-ejecuta-medidas-de-mitigacion-en-el-marco-del-plan-invierno-2024/">https://municipalidadesannicolas.cl/2024/05/08/san-nicolas-municipio-ejecuta-medidas-de-mitigacion-en-el-marco-del-plan-invierno-2024/</a>
ORD N° 766 del 07 de julio del 2023.	Oficio que solicita limpieza y revestimiento Rio Ñuble sector Bajo el Ala y Puente Ñuble.
ORD N° 733 Catástrofe sectores Ñuble y Bajo el Ala del 30 de junio del 2023.	Oficio que solicita defensas fluviales en sectores de Ñuble y Bajo el Ala.